



**UNIVERSIDAD
DEL AZUAY**

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**“Afectación psicológica en mujeres víctimas de porno venganza;
un análisis de casos”.**

Trabajo de titulación previo a la obtención del título en
Psicología Clínica

Autora:

Antonella Paulina Niveló Noguera

Directora:

Amada Cesibel Ochoa Pineda, PhD

Cuenca – Ecuador

2022

DEDICATORIA

Dedico mi tesis a las mujeres que, por su valentía y vulnerabilidad, permitieron desarrollar con sus historias de vida esta investigación.

Antonella Paulina Niveló Noguera

AGRADECIMIENTO

Expreso mi agradecimiento a mis padres Wilson y Betzabeth por ser mis pilares fundamentales en la trayectoria de mi vida y apoyar a la culminación de mi carrera, por ser siempre mi guía y extenderme la mano en cada tropiezo.

A la Universidad del Azuay, por abrirme sus puertas y permitirme recibir el conocimiento, no solamente académico sino humano.

A mi querida tutora de tesis Amada Cesibel Ochoa Pineda PhD, por su particular aporte y guía en el cumplimiento del objetivo de la presente tesis.

Antonella Paulina Niveló Noguera

RESUMEN

La pornovenganza es un fenómeno que se está incrementando en Ecuador y genera secuelas graves en la salud mental de las víctimas. El objetivo de la investigación fue identificar las afectaciones psicológicas en mujeres víctimas de pornovenganza, se entrevistó a cinco mujeres entre 19 y 49 años. La técnica utilizada fue bola de nieve y se realizaron entrevistas semiestructuradas. Se empleó un modelo de investigación cualitativa tipo descriptiva. Los resultados del análisis de casos reflejaron crisis de ansiedad y depresión, estrés postraumático, ideación e intento suicida; con estos datos se pretende dilucidar mejores vías en el tratamiento en situaciones de violencia de género.

Palabras clave: Pornovenganza, violencia de género, afectaciones psicológicas, análisis de casos.

ABSTRACT

Revenge porn is a type of online harassment that is increasing in Ecuador and generates serious consequences in the mental health of victims. The objective of this study aimed to identify the psychological affectation in women victims of revenge porn; five women between 19 and 49 years were interviewed. The technique used was snowball sampling and semi-structured interviews were carried out. A model of descriptive qualitative research was used. The results of the analysis of cases reflected anxiety and depression crisis, post-traumatic stress, and suicidal ideation; with this information, it is pretended to elucidate better ways on the treatment in situations of gender violence.

Keywords: Revenge porn, gender violence, psychological affectation, case analysis.



Translated by

A handwritten signature in blue ink that reads "Antonella Niveló".

Antonella Niveló Noguera

ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
RESUMEN	IV
ABSTRACT.....	V
CAPÍTULO I	13
AFECTACIONES PSICOLÓGICAS EN MUJERES VÍCTIMAS DE PORNOVENGANZA.....	13
1.1 Porno venganza: conceptualización.....	13
1.2 Manifestaciones de la porno venganza	14
1.2.1 Obtención y publicación no consentida de las imágenes íntimas	14
1.2.2 Obtención acordada, pero publicación no consentida de imágenes íntimas	15
a) Doxing:	15
b) Hackeo:	15
c) Extorsión.....	15
d) Sextorsión	15
e) Troleo.....	15
1.2.3 Acoso sexual online	15

1.3 Descripción general de los agresores de violencia en línea.....	16
1.4 Confusión de <i>Sexting</i> con pornovenganza	16
1.5 Pornovenganza como violencia de género.....	18
1.6 El silencio en la víctima de porno venganza.....	19
1.7 Pornovenganza como manifestación de abuso sexual	20
1.8 Pornovenganza como manifestación del machismo	21
1.9 Consecuencias y afectaciones psicológicas en la víctima de pornovenganza	24
1.10 Educación sexual	27
1.11 Prevención de divulgación de material sexual íntimo	29
1.12 Intervención víctimas de divulgación de material sexual privado.....	30
1.13 Acciones legales contra este delito	32
1.14 Conclusiones.....	34
CAPÍTULO II	35
METODOLOGÍA	35
2.1 Descripción de los objetivos de la investigación	35
2.2 Diseño de la investigación	35
2.3 Participantes.....	35
2.4 Criterios de inclusión.....	38

2.5 Criterios de exclusión	38
2.6 Recogida de la información	38
2.6.1 Entrevista	38
2.7 Procedimiento	39
2.8 Aspectos éticos	39
CAPÍTULO III	40
RESULTADOS	40
Introducción.....	40
3.1 Caso Esther	40
3.1.1 Antecedentes de su vida sentimental	40
3.2 Caso Rita.....	41
3.2.1 Antecedentes de su vida sentimental	41
3.3 Caso Julia.....	42
3.3.1 Antecedentes de su vida sentimental	43
3.4 Caso María.....	44
3.4.1 Antecedentes de su vida sentimental	44
3.5 Caso Ana.....	45
3.5.1 Antecedentes de su vida sentimental	45

3.6 Resumen general de los casos.....	46
CONCLUSIONES	81
RECOMENDACIONES.....	84
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	87
ANEXOS	92

INDICE DE TABLAS Y FIGURAS

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Datos sociodemográficos de las participantes de la investigación	37
Tabla 2. Procedimiento de la investigación	39
Tabla 3. Categorías y Subcategorías.....	48

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Publicidad Facebook	36
Figura 2. Entrevista.....	37
Figura 3. Nube de emociones	46
Figura 4. Rasgos generales de los autores del delito.	47
Figura 5. Relación de síntomas clínicos	49
Figura 6. Potencial suicida.....	57
Figura 7. Afectaciones psicológicas	59
Figura 8. Educación sexual.....	62
Figura 9. Cuerpo	64
Figura 10. Razones para quedarse con el agresor	67
Figura 11. Reacción social.....	70

INTRODUCCIÓN

La pornovenganza es un fenómeno silencioso que se ha incrementado a lo largo de los años en Ecuador; cada vez son más víctimas principalmente mujeres. La divulgación de material sexual privado deja afectaciones muy graves a nivel de la salud mental y emocional. La difusión de material íntimo generalmente se procede por parte de la pareja o expareja que, sin consentimiento de la mujer, difunde y expone con la finalidad de vengarse.

La presente investigación aborda las afectaciones psicológicas en mujeres víctimas de pornovenganza por medio de una presentación de casos, esta investigación estudia a mujeres con un intervalo de edad de 19 a 49 años, durante el periodo de marzo a octubre de 2021. Esta investigación pretende que los/as lectores y lectoras comprendan el concepto de pornovenganza, divulgación de material sexual privado, consecuencias a nivel psicológico en las mujeres víctimas de esta afectación, y temas que relacionan a este fenómeno con violencia; así como los factores psicológicos en las mujeres participantes que han sido afectadas por este fenómeno.

Gracias a una búsqueda exhaustiva, se tuvo contacto con las participantes por medio de diferentes medios de comunicación. Las participantes, cuyos registros obedecían al ámbito de estudio, aceptaron posteriormente su participación. Al momento del desarrollo se brindó confianza y apertura por parte de ellas, se proporcionó información de calidad y se explicó total confidencialidad.

El objetivo general de la investigación fue analizar las afectaciones psicológicas de las mujeres víctimas de pornovenganza. Los objetivos específicos fueron conocer la experiencia vivida de las mujeres víctimas ante la divulgación de su material sexual privado, identificar las afectaciones psicológicas en mujeres víctimas de la pornovenganza, conocer el impacto de la repercusión social en la mujer víctima de pornovenganza y conocer qué cambios en los ámbitos laboral, familiar y social han surgido en las mujeres víctimas de este fenómeno.

En el desarrollo del trabajo se describen las afectaciones psicológicas como consecuencia de la pornovenganza, las mismas que se evidencian en los resultados del

análisis cualitativo de cada caso. Así mismo se buscó conocer el impacto de la repercusión social que se describe en el análisis de casos de las cinco mujeres.

En el primer capítulo se presentan conceptos de pornovenganza, diferentes teorías, consecuencias psicológicas y físicas como resultado de este fenómeno, manifestaciones de la pornovenganza y ciertos ataques aparejados. Se profundiza el tema del silencio de la víctima, la pornovenganza como violencia de género y abuso sexual. Se menciona también el marco legal, de acuerdo con el Código Orgánico Integral Penal del Ecuador y de otros países del mundo.

En el segundo capítulo, se amplía la metodología empleada, tomando en cuenta que en la presente investigación lo que favoreció el tratamiento de estos datos, fueron las habilidades que se incorporaron a lo largo de la carrera de Psicología Clínica, mismas que tienen que ver con el humanismo y abordaje adecuado para establecer una posición de aceptación positiva incondicional. Además, se explica la técnica de bola de nieve y diferentes herramientas utilizadas para captar a la población requerida.

En el tercer capítulo, se han organizado los resultados de acuerdo con las historias de vida de las participantes, realizando un análisis de casos. Se exponen los resultados generales en base a categorías y unidades de significado. También, se despliegan conclusiones generales en base a los objetivos de la investigación. Finalmente se exponen las recomendaciones, inclinadas a diferentes ejes importantes, para un mejor tratamiento psicológico en situaciones de violencia de género y para educar a la comunidad en principios que enriquezcan mejorar las relaciones interpersonales.

Trabajar con víctimas de pornovenganza ha sido un tema que ha motivado significativamente el desarrollo de esta investigación y ha impartido conocimientos vitales para conocer y profundizar más investigaciones sobre el tema. La participación de las mujeres afectadas por este fenómeno que está creciendo en Ecuador, Latinoamérica y en el mundo ha sido realmente preocupante y, a la vez, enciende todas las alarmas por el alto grado de incidencia que afecta en su mayor parte a las mujeres.

Se puede apreciar que existe un alto número de casos de pornovenganza en el mundo, y que algunos países continúan trabajando para posicionar leyes que castiguen a los agresores

y proteger a las víctimas. Es visible el alto grado de complejidad en cuando a las afectaciones graves que deja este problema, no solamente en el plano personal. La sociedad también se ha encargado de criminalizar a la víctima, inclinándola a tomar decisiones fatales, en algunos casos irreparables.

Es muy importante fomentar de conocimientos a la comunidad entera de esta problemática que ha alcanzado a muchas mujeres, recalcando que en ningún sentido es culpa de la víctima, no se puede justificar este hecho por que una mujer haya compartido o no, material íntimo personal. La pornovenganza es un fenómeno que se rechaza indiscutiblemente, no existe justificación ninguna para que una persona vulnere los derechos de una mujer generando humillación, acoso, escarnio etc. Es intolerable e inaceptable la distribución de contenido íntimo con la intención de lastimar o culpabilizar a una mujer y más aun sin su consentimiento, pues en ninguna instancia es culpable de este problema, pero recibe el más cruel de los castigos: la exclusión social y la vulneración a su cuerpo.

CAPÍTULO I

AFECTACIONES PSICOLÓGICAS EN MUJERES VÍCTIMAS DE PORNOVENGANZA

Introducción

Se pretende dar a conocer los conceptos que engloban a la pornovenganza, entre otros conceptos que propone este estudio están la violencia de género, el machismo, la violencia en línea, temas que son imprescindibles para el entendimiento de esta problemática de una forma más cabal y profunda. Todo ello nos va a permitir conocer la verdadera repercusión psicológica y social del fenómeno de la pornovenganza. Finalmente se analiza la importancia de educación sexual desde tempranas edades, como un elemento que nos puede permitir prevenir este tipo de lamentables situaciones.

1.1 Porno venganza: conceptualización

Es importante iniciar con un concepto que ayude a comprender mejor el fenómeno de “Revenge porn” traducido al español como “Pornovenganza”. Gabriel (2020) lo define como la distribución de contenido sexualmente gráfico de personas y esto puede implicar una amplia gama de material que no solamente se limita a videos o imágenes, más bien se puede crear sin el consentimiento o conocimiento del tema, es decir el material podría ser elaborado con el consenso de la persona inicialmente, pero luego este podría ser distribuido sin consentimiento de esta.

Los autores Chisala Tempelhoff y Kirya (2016) han adoptado el término pornografía no consensual para describir la incidencia de la llamada pornovenganza. En esencia, la pornografía no consensual es la pornografía involuntaria. El problema principal es la falta de consentimiento, es decir, que se distribuya públicamente imágenes o videos sexualmente gráficos de una persona adulta o menor de edad. Además, mencionan que la pornografía no consensual se refiere a imágenes sexualmente explícitas reveladas sin consentimiento y sin un propósito legítimo. La pornovenganza ocurre cuando las parejas sexuales adultas distribuyen imágenes sexualmente explícitas que inicialmente se compartieron con la expectativa de que estas permanecerían privadas.

La pornografía no consensual es, con frecuencia, una forma de violencia doméstica, puesto que los abusadores amenazan con exponer imágenes íntimas para evitar que la pareja salga de una relación, denuncie el abuso u obtenga la custodia de los niños. También es una herramienta para los traficantes de sexo, que utilizan imágenes comprometedoras para atrapar a personas, para el comercio sexual. Así como para los violadores que registran imágenes de agresiones sexuales para humillar aún más a las víctimas y disuadirlas de denunciar el delito. La divulgación de material sexual privado puede verse de algunas maneras en algunos casos, las imágenes van acompañadas del nombre, la dirección de la víctima, así como también de enlaces a sus perfiles en redes sociales, que generan una amenaza para la seguridad y daños sociales colaterales. La mayor parte de adolescentes sufren varios daños psicológicos y sexuales, no permitiéndoles desenvolverse en sus labores diarias (Chisala Tempelhoff y Kirya, 2016; Ochoa y Aranda, 2019).

Según Sternik (2020) no existe el término pornovenganza, porque estigmatiza y culpa a quien es víctima. No es venganza ni pornografía. El protagonista del video o fotografía no lo hace para realizar porno, ni buscar un lucro económico, y no es venganza, porque indica que el que difunde las imágenes fue dañado o atacado por algo antes del suceso. El nombre correcto es distribución no consentida de imágenes íntimas, que se agrave si el que difunde tuvo una relación íntima de confianza con la víctima, el termino también se identifica como sextorsión.

1.2 Manifestaciones de la porno venganza

La pornografía no consentida puede tener varias formas de manifestación y mezclada con otros ataques. Es importante que se abandone la calificación general de “bullying cibernético” y/o “acoso cibernético” y se trabaje para ser más específico en reconocer los tipos de ataques. En la guía práctica para tratar casos de pornografía no consentida en recintos educacionales realizada por Peña y Vera (2018), mencionan algunos de los ataques que generalmente vienen aparejados con la pornografía no consentida:

1.2.1 Obtención y publicación no consentida de las imágenes íntimas: esta es una de las formas comunes de pornografía no consentida, donde una persona obtiene las imágenes sin el consentimiento de una de las personas retratadas. Esto se genera a través de un robo de

dispositivo donde están almacenadas las fotos o material, o del acceso no autorizado a dispositivos, carpetas o servicios de internet, hackeo de cuentas (Peña y Vera, 2018).

1.2.2 Obtención acordada, pero publicación no consentida de imágenes íntimas: Esta engloba otras formas de pornografía no consentida, en el cual la persona que publica las imágenes íntimas ha obtenido el material de manera consentida por la otra parte, pero publica el material sin el permiso expreso de la persona involucrada. El victimario omite que el consentimiento para registrar una imagen erótica no significa consentimiento, ni para almacenarla ni menos para publicarla. Tal como lo indican Peña y Vera (2018) se enumeran seguidamente:

- a) **Doxing:** Publicación sin consentimiento de información privada en Internet, es decir información personal identificable sobre un individuo con intención maliciosa. Douglas (2016) plantea que doxear es la divulgación pública intencional en Internet de información personal sobre una persona por parte de un tercero, a menudo con la intención de humillar, amenazar, intimidar o castigar a la persona identificada, siendo una forma de violación de la privacidad.
- b) **Hackeo:** Acceso a computadoras, redes o sistemas informáticos, o a sus datos, aprovechándose de alguna vulnerabilidad de estas. En este caso, es un delito por afectar la privacidad de las personas o integridad, el sabotaje de un sistema informático.
- c) **Extorsión:** En este caso, se refiere al uso de las tecnologías digitales para chantajear a una víctima y obtener dinero.
- d) **Sextorsión:** Se refiere al uso de las tecnologías digitales para chantajear a una víctima, generalmente amenazando con publicar imágenes íntimas de la víctima con el fin de obtener más fotos explícitas, videos, u obtener sexo de la víctima.
- e) **Troleo:** Publicación de mensajes, imágenes y/o videos, además de la creación de hashtags en redes sociales, con el propósito de molestar, provocar o incitar a la violencia contra las mujeres y las niñas. Parte importante del troleo funciona con troles anónimos que usan cuentas falsas para generar discursos de odio.

1.2.3 Acoso sexual online: El acoso sexual en línea se refiere a cualquier forma de conducta verbal o no verbal, no deseada y de naturaleza sexual, con el propósito o efecto de violar la

dignidad de una persona, en particular creando un ambiente discriminatorio, intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo (Peña y Vera, 2018).

La porno venganza es una forma de violentar los derechos de una persona, provocando una serie de afectaciones psicológicas a mujeres que han sido vulneradas sin su consentimiento, viéndose muchas veces amenazadas, extorsionadas y humilladas con la publicación en Internet de cierto material de su privacidad, ya sean fotos, mensajes, audios explícitos o comprometedores. Por lo tanto, los celulares y las redes sociales están generando una epidemia oculta de ataques humillantes a mujeres a través de Internet (Adamson, 2016).

1.3 Descripción general de los agresores de violencia en línea

Se ha observado que los agresores y responsables de la violencia de género en línea contra las mujeres, tienen por lo general una identidad masculina. Estos agresores pueden ser una persona que la víctima no conoce, como un acosador sexual, o un integrante del círculo familiar, profesional, amistad o pareja. En la mayoría de los casos, los agresores tenían o habían tenido una relación íntima con la persona atacada. El objetivo de los agresores es crear un ambiente hostil en línea para las mujeres con el fin de avergonzarlas, intimidarlas, denigrarlas, menospreciarlas o silenciarlas por medio del robo de información personal íntima (Vera Morales, 2021).

Según Abdul (2017), pueden identificarse dos tipos de responsables de la violencia en línea contra las mujeres, el perpetrador original, quien comete el acto inicial de violencia o abuso digital o que crea, manipula o publica por primera vez información dañina, datos personales o imágenes íntimas sin el consentimiento de la víctima. El perpetrador o los perpetradores secundario, vendrían a ser las personas que participan en la continuación y propagación del acto violento en línea, con el propósito de reenviar, descargar, volver a publicar o difundir el contenido íntimo personal, sin el consentimiento de la víctima.

1.4 Confusión de *Sexting* con pornovenganza

El término puede tener varias definiciones, partiendo desde su origen, es resultante de la fusión entre dos términos, *sex-ting*: *sex*= sexo, *texting*, redactar textos, literalmente, escribir textos de sexo. El material sexual privado de una persona se puede encontrar dentro de la

práctica de *sexting*. En definición es la difusión a través de internet, mensajería, etc., de contenidos sexuales privados, por medio de fotografías o vídeos, incluso chats, producidas por el propio remitente, utilizando algún dispositivo móvil, computadoras, celulares o tabletas. El *sexting* involucra un nuevo espacio virtual de erotismo y sexualidad (Otero, 2013; Ochoa, Aranda, 2019).

Es muy importante no confundir este tipo de violencia con el sexting, ya que este es una forma de vivir la sexualidad a través de la tecnología y se caracteriza por el envío consensuado de textos y/o imágenes íntimas a parejas sexuales. Los autores Ochoa y Aranda (2019), consideran al sexting como un modo de diversión que permite flirtear y ser vistos de una manera atractiva, este fenómeno se usa, generalmente, para estimular o implementar la actividad sexual. Usualmente, la práctica es consensuada, aunque existen personas que han recurrido a él por presión de sus parejas. El fenómeno del sexting no está ligado necesariamente a conductas peligrosas o complicaciones psicológicas, aunque es evidente que un mal practicante del sexting puede dañar la autoestima y la imagen corporal de otras personas, especialmente cuando se trata de las mujeres jóvenes, debido, en especial, al peso de los estereotipos de belleza.

Según Campoverde y Argudo (2018) formar parte de este fenómeno podría conllevar a la pérdida total sobre el control de las imágenes, videos, o contenido sexual de los mensajes enviados por la facilidad de difusión que se ha dado ahora en redes sociales. Cierta material sexual íntimo al encontrarse dentro de un dispositivo puede ser fácilmente robado, olvidado por la persona que lo poseía, o inclusive hackeado; dando acceso a que cualquier persona pueda difundir los contenidos almacenados en estos aparatos, sin el consentimiento de su protagonista.

Entre los factores negativos derivados de la práctica de *sexting* se distinguen la victimización, la presión, el chantaje, la violencia sexual, entre otros fenómenos sociales como pornovenganza, que vulneran a las personas, siendo las mujeres las más afectadas (Ochoa & Aranda, 2019). La práctica del *sexting* no suscita interrogantes legales en la medida en que es una práctica voluntaria, mediante la que se comparte un aspecto de la propia intimidad a otra persona. Desde una perspectiva más amplia, puede calificarse como *sexting*

la producción y envío de mensajes de contenido sugerente o insinuante, con la finalidad de despertar en el receptor atracción o deseo sexual (Otero, 2013).

1.5 Pornovenganza como violencia de género

La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, aprobada en Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas 48/104, del 20 de diciembre de 1993, publicada el 23 de febrero de 1994 (ONU,1993) es el primer documento a nivel internacional, que aborda de manera clara y específica esta tipología de violencia, definiendo en su artículo primero que la violencia contra la mujer es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la vida privada (García, 2014).

Esta declaración expone, que los actos que constituyen violencia contra las mujeres, aunque el abanico de actos punibles no se limita a los que se indican a continuación, sino que es más amplio, como posteriormente se relatará:

1. La violencia física, sexual y psicológica que se produce en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violencia por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación. 2. La violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada. 3. La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra (García, 2014).

La pornovenganza es un tipo de violencia que provoca efectos devastadores en quien la padece, el caso de la mujer al ver violada su intimidad, siendo expuesta a miles de desconocidos. En muchas ocasiones, las víctimas sufren ofensas, insultos o acoso por parte de quienes vieron sus fotos o videos privados. El padecimiento de violencia en la mujer no finaliza con la publicación o difusión del contenido, sino que posterior a eso debe soportar

las injurias y los ultrajes de quienes lo vieron. A través de un grave atentado a la privacidad de la víctima, este fenómeno mortifica psicológica y socialmente, razones más que suficientes para que sea tipificada como un acto de violencia contra la mujer (Roibón, 2017).

1.6 El silencio en la víctima de porno venganza

La pornovenganza puede arruinar la vida de una persona, cuando alguien hace mal uso de información privada y la hace pública, esta puede hacerse viral causando varias afectaciones. En el caso de relaciones de pareja, sucede que cuando existe una ruptura una de las partes expone de manera pública fotografías o videos íntimos de la otra persona como expresión de venganza, traicionando la confianza de quien al principio estuvo de acuerdo (Citron, 2014). Este tipo de ataques aumenta el riesgo de acoso fuera de línea y ataque físico, es por eso por lo que las víctimas tienden a sentir mucho miedo profundo, no quieren salir de sus hogares, no asisten a sus trabajos o lugares académicos, incluso se retiran del mundo de las redes sociales, cerrando sus perfiles para evitar así que muchos extraños las encuentren.

Todos estos aspectos que son resultados crueles de la pornovenganza provocan en la mujer afectada el silencio, y tienden a callar lo sucedido o temen expresarse por miedo a perder su trabajo, miedo a ser despedidas o rechazadas (Citron, 2014). Además, sienten vergüenza de sí mismas ya que al verse expuesta su vida privada y violada su intimidad de formas humillantes, el tener que enfrentarse al problema les causa más ansiedad y pánico.

El silencio parece ser la única salida para la mayoría de los casos, por la intolerancia de la sociedad y el abuso sexual que daña y ofende a la persona. El silencio se da por la presión de los agresores, y este es un punto muy importante de mencionar puesto que las personas afectadas reciben amenazas por parte de la persona que difundió el material. Ciertas amenazas se centran en ocasionar miedo a la víctima y en publicar más fotos o videos privados de ella, incluso mensajes de extraños que amenazan con violarlas y luego matarlas si la persona ofendida acude a la justicia para denunciar en su defensa.

Tan grave es el problema que las personas afectadas internalizan estos mensajes y amenazas aterradoras y degradantes, sintiéndose desprotegidas, afectando su salud mental; esto ocurre debido a la falta de criminalización de la pornovenganza. Según Owen (2021), las víctimas sienten que no tienen a nadie a quien acudir en busca de apoyo; muchas mujeres

no tienen una red de apoyo cuando se encuentran en esta situación, algunas optan por nunca comentar a sus familiares ni amigos, ni mucho menos acudir a las autoridades ya que el proceso es largo y temen verse expuestas a pruebas.

La mayoría de los casos de ventilación de material íntimo de una persona, quedan en la impunidad, que es la falta de castigo, otorgando libertad al autor del delito de pornovenganza quedando absuelto de una pena que ha incurrido. Por lo tanto, se afirma que la impunidad es la causa más común en el ámbito de este fenómeno. Generalmente es el accionar que más hiera la sensibilidad colectiva por no castigar a los verdaderos culpables de un hecho delictivo como lo es este fenómeno (Acosta, Benavides, & García, 2020).

1.7 Pornovenganza como manifestación de abuso sexual

El abuso sexual hace referencia toda acción llevada a cabo por la persona o varias personas, que limiten la libertad sexual en este caso de quien es víctima, sin que esta pueda consentir o tenga la capacidad de consentir. El fenómeno de porno venganza se considera un abuso ya que la parte atacante hace uso de su poder o busca una situación que ponga a su víctima en desventaja. No siempre se emplea una violencia física, pero el abusador emplea la manipulación, el engaño, una actitud de control, incluso coacción o intimidación, para así conseguir su objetivo, causando severos daños a la víctima (Mimenza, 2021).

La pornovenganza es un tipo de abuso que se considera como una manifestación de abuso sexual, ya que implica la distribución de material privado, ya sean estas fotos desnudas o sexualmente explícitas y/o videos de una persona sin su consentimiento. Las personas que experimentan esta forma de abuso se convierten en víctimas, ya que estas personas afectadas compartieron sus fotos íntimas voluntariamente y en confianza con las parejas u otras personas, pero se da el caso de un rompimiento de confianza, es decir, el abuso al compartir esa información privada. De otra manera también se encuentran personas coercitivas sobre la víctima, quienes la obligan a crear fotografías o videos de su privacidad para tener posesión sobre ellas, es decir manipular, controlar o amenazar a tal punto de que la víctima se vea sin salida, siendo un problema traumático para la persona (Bolesina & Gomes Teixeira, 2021).

1.8 Pornovenganza como manifestación del machismo

El machismo es una práctica dentro del Patriarcado, que implica la creencia de la superioridad de los varones sobre las mujeres, y de las prácticas tradicionalmente consideradas “masculinas” sobre cualquier otra que no sea propia del estereotipo, en los que incluye varios niveles de discriminación. El machismo no sólo ejerce violencia contra las mujeres, sino contra todo lo que sea diferente al macho tradicional. Además, esta violencia se vuelca a todo grupo llamado “minoritario”: homosexuales, clases sociales consideradas inferiores, culturas y razas no dominantes (como ser indígenas, afrodescendientes), etc. Este dominio está justificado por la cultura machista, ya que el varón, como ser superior, debe “encaminar” a toda persona que se “descarrile” de lo esperado para su cultura. Lo diferente es visualizado como una amenaza, por tanto, debe ser eliminado. Cualquier intento de subversión o liberación es rápidamente aplacado (Chenlo, 2017).

Según la Revolución Neolítica, iniciada hace aproximadamente 8000 años, surge el sentimiento de apropiación y dominio de la naturaleza, así como los rudimentos de la propiedad privada. Por asociación, al sentir que era posible poseer y manejar la naturaleza, sintieron que era posible poseer a las mujeres. Este es el inicio del Patriarcado. Las mujeres, serán a partir de ahí, una posesión del Patriarca, utilizadas como “moneda de cambio”. La mujer era vista como objeto y propiedad y no sólo se reducía a su condición de esclava o prostituta, la condición como propiedad era extensible a todas las mujeres, sin excepciones, de tal manera que la reproducción, la fertilidad y sus cuerpos eran propiedad de sus esposos, dueños o vendedores de esclavos y de cualquier otro hombre libre. El cuerpo de la mujer era enfocado a la reproducción, a procrear y a dar placer, como un objeto desprovisto de voluntad sobre su propio cuerpo, sobre sus deseos y sobre su identidad (Chenlo, 2017; Silva, García, y Sousa, 2019).

El patriarcado público y privado, refuerza la violencia contra la mujer en la sociedad actual, la mujer pública (prostituta) conocida por el cuerpo para el placer, es aquella que al poseer su libertad sexual de manera autónoma sea estigmatizada negativamente, esta negatividad deriva del origen del patriarcado y su consolidación. La mujer pública es inferior y por ello violentable. Los antecedentes de violencia están ligados al sistema denominado patriarcado, el cual responde a relaciones de dominación social y política, sus raíces son

sociales e históricas en donde la autoridad del hombre es determinante y la mujer está ubicada en una posición de subordinación y de exclusión en diferentes ámbitos. De este sistema se derivan situaciones de desigualdad cuando la mujer es expuesta públicamente, el acceso desigual a los recursos y servicios de justicia, servicios públicos, además la discriminación laboral (Jaramillo & Canaval, 2020).

Entendemos así que las pautas de conducta que rigen a hombres y mujeres tienen un origen antiguo, pero eso no significa que sean correctas o igualitarias. El machismo se encarga de hacer versiones extremas y denigrantes de estos roles que benefician al hombre y perjudican a la mujer. Estos estereotipos de género se transmiten de generación en generación a través de las diferentes sociedades, culturas y religiones, y son el principal origen y causa de la ideología machista (Silva, García, & Sousa, 2019).

En los últimos tiempos la mujer ha tomado, también en la familia, la autonomía en sus manos. La participación de ambos cónyuges en las decisiones importantes es igualitaria. El reparto de las tareas del hogar es objeto de negociaciones entre ambos. No obstante, de hecho, son las mujeres las que asumen la mayor parte de la responsabilidad en la educación de los hijos y en las tareas del hogar. Aun con una mayor cooperación masculina en el hogar, el trabajo doméstico sigue marcado por la diferencia de sexo. Aunque se supla el trabajo físico del hogar con otras personas, el trabajo mental de la organización familiar (planificar los tiempos, pensar en las comidas, en las actividades de los hijos, de las compras y recados) sigue estando a cargo de la mujer (Daros, 2014).

Según Silva, García, y Sousa (2019), si hablamos de posesión, actualmente sigue siendo uno de los argumentos de la violencia contra la mujer, entre estas la posesión carnal y violencia sexual o abuso sexual, posesión sentimental, acoso y violencia amorosa, posesión psicológica y control, posesión administrativa y ciudadana como violencia administrativa o estatal, posesión reproductiva y violencia sexual, rapto y matrimonio forzado, y posesión de la vida de una persona, violencia fáctica, asesinato. En todas estas posesiones encontramos el reflejo de la división clásica que se hacía de los cuerpos en cuanto al objeto de poder del varón: cuerpos para la procreación y para el deseo. La concepción de la sexualidad femenina aún sitúa a las mujeres como objetos pasivos, una sexualidad reproductiva y no de satisfacción.

Si bien hace ya casi cincuenta años Giraldo (1972), manifestaba que la superioridad y la libertad sexual del hombre le da ciertos derechos que pertenecen a su “naturaleza” de macho. Se cree que los hombres tienen mayores necesidades sexuales y por lo tanto las mujeres deben aceptar el hecho de que ellos tengan muchas aventuras extramaritales.

La violencia de género en las relaciones de pareja o expareja, ha formado parte de la vida cotidiana de las mujeres a lo largo de los tiempos, estaba naturalizada, silenciada e invisibilizada, no estaba reconocida socialmente; nadie la veía ni la nombraba, incluso las mismas víctimas lo consideraban un asunto de dominio privado y, aunque en la actualidad se ha avanzado bastante en la sensibilización ante esta problemática social, todavía existe una actitud silenciosa ante los casos que se dan habitualmente en nuestra sociedad (García Yugueros, 2021).

La cultura individualista y democrática desestabiliza los roles de los sexos, este proceso es contrarrestado por exigencias identitarias y sociales. Parece manifestarse que no nos dirigimos hacia una sola forma de socialización; sino que a la mujer se le identifica más con lo relacional, lo psicológico, la seducción, lo íntimo, lo afectivo, lo doméstico y estético. Mientras que los hombres aun devaluándose los valores machistas, parecen identificarse al seguir orientándose hacia lo instrumental, lo técnico, científico, la violencia y el poder (Daros, 2014).

Actualmente el machismo no se ejerce tan explícitamente como en años atrás, sin embargo, sigue existiendo en nuestra sociedad, es más existen micromachismos en la vida cotidiana. Según Salter (2013) los prejuicios de género son evidentes no solo en la perpetración de la pornovenganza, sino también en no tener respuesta por parte de la justicia penal a las víctimas. El estatus social de la mujer ha estado históricamente ligado a la castidad y la modestia y las mujeres son particularmente vulnerables a la humillación cuando su vida sexual “privada” se hace “pública”. Los delincuentes masculinos buscan en las costumbres sexuales, castigar a una expareja por dejarlos. Cuando una mujer se sale de la norma, los efectos son más graves que para un hombre, la exposición forzada de su intimidad actúa como forma de amenazar, coaccionar, intimidar y perjudicar a la mujer. La pornovenganza es un delito que no es ciego al género y que afecta mayoritariamente a las mujeres, este tipo

de conductas entran dentro de la violencia machista ejercidas por hombres contra sus parejas, exparejas o conocidas.

1.9 Consecuencias y afectaciones psicológicas en la víctima de pornovenganza

El abuso emocional o psicológico está vinculado a abusos u omisiones destinadas a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de la mujer por medio de la intimidación, manipulación, amenazas directas o indirectas, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio a la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal. Son actos que conllevan a la desvalorización o sufrimiento en las mujeres. Se manifiesta en la exigencia a la obediencia, tratar de convencer a la víctima de que ella es culpable de cualquier problema, limitar o retener, etc. Incluye expresiones verbales como: insultos, gritos, menosprecio a su vida pasada, a su persona, a la forma en que se viste, incluso en lo que ella pueda hacer con su sexualidad. Se expresa por omisión: dejar de hablarle, silencios prolongados, hacer que no escuche o no entienda; además, a través del lenguaje extraverbal: gestos de rechazo, miradas agresivas y mediante la manifestación de los celos (Martínez & Marín, 2009).

La pornovenganza es una forma de violencia psicológica consistente en causar daño emocional, disminución de la autoestima, perturbación del pleno desarrollo, degradación o control de acciones, comportamientos, creencias y decisiones, mediante amenaza, humillación, manipulación, aislamiento, vigilancia constante, persecución o de otro tipo de comportamiento que cause daño a la salud psicológica y a la autodeterminación (Silva, Ramos, y Pinheiro, 2018).

También es importante para la comprensión de este crimen, que la pornovenganza es una forma de violencia moral, porque consiste en conductas que configuran calumnia, difamación o injuria en el contexto del género. Los profesionales que tratan cotidianamente este fenómeno destacan la gravedad de sus consecuencias para el equilibrio emocional y la integridad física de las personas afectadas. La desesperación experimentada conduce a la vulnerabilidad de la salud psíquica, amenazada por episodios de ansiedad, depresión, angustia, miedo, tristeza, rabia, estrés, dolores de cabeza y de estómago, trastornos del sueño y falta de apetito, teniendo en cuenta la significativa disminución del sentimiento de autoestima por la asunción de culpa. Los sentimientos de culpa, vergüenza y humillación

vivenciados por las mujeres cuya sexualidad fue expuesta e impuestos a través de la práctica de este fenómeno, amenazan significativamente su salud, considerando las lesiones psicológicas que perturban el completo equilibrio emocional y fisiológico de la mujer (Silva, Ramos, y Pinheiro, 2018).

Las imágenes privadas, íntimas y explícitas publicadas involuntariamente en las redes sociales pueden causar un daño severo y duradero a la reputación de una persona, poniendo en peligro las relaciones, el empleo y su bienestar, las personas atacadas son identificadas por su nombre e incluso por los detalles de sus ubicaciones y lugares de trabajo (Chisala Tempelhoff y Kirya, 2016).

El daño que causa este comportamiento ataca no solo a las mujeres afectadas sino a personas cercanas a ellas como familiares, empleadores y amigos. La exposición íntima puede implicar en episodios de *ciber bullying*, despedidas de empleos, presiones para el cambio de residencia y de escuela. La pérdida de control sobre la vida profesional, afectiva y familiar, experimentada por las víctimas se suma a la vulnerabilidad, ante ataques de extraños que, asocian la sexualidad femenina con la oferta de servicios de prostitución, lo que contribuye a agravar la vergüenza y el sufrimiento (Silva, Ramos, y Pinheiro, 2018).

La autora Mary Jordano ahonda en este aspecto y afirma que dañar la reputación de una persona con este fenómeno, causa daño tanto interpersonal como social. El impacto es inmediato y también potencialmente tiene efectos a largo plazo, por ejemplo, las interacciones sociales en el futuro de la víctima pueden verse afectadas ya que las imágenes pueden ser descubiertas por nuevos conocidos. Así, por más que el perpetrador enfrente responsabilidades penales, la víctima podría ser perpetuamente avergonzada por cualquiera que esté dispuesto a buscar y ver el contenido (Peña y Vera, 2018).

Según Silva, Ramos y Pinheiro (2018) la pornovenganza debe ser abordada como un factor de peligro de la salud fisiológica y psicológica de sus víctimas, considerando las lesiones psicológicas irreversibles causadas por el intenso sufrimiento proveniente de las violencias practicadas. La pornovenganza acompañada de todos los juicios sociales negativos que les son típicos, son conductas aptas para fomentar en las víctimas la culpa y responsabilidad por la agresión sufrida. Ante el significativo castigo psicológico, las personas afectadas ratifican la dominación simbólica ejercida por el agresor, invisible para

la sociedad y manifestada de modo duradero y cronificado. El sufrimiento es constante en la vida de las mujeres cuya sexualidad fue expuesta, experimentando profunda vergüenza ante la equiparación de su conducta con el comportamiento socialmente condenado de las prostitutas, encontrándose sujetas al acoso de extraños y la visualización de su intimidad por muchas personas, lo que aumenta significativamente su tormento.

En una encuesta de la iniciativa de derechos civiles cibernéticos revisada por McCue (2016) se reveló que las personas afectadas dieron resultados negativos, que incluyen un 93% con angustia emocional, molestados por otros un 37%, un 49% sufrió acoso en línea, el 30% recibió acoso fuera de Internet, y un 51% reflejaba pensamientos suicidas por ser víctimas.

Según Silva, Ramos, y Pinheiro (2018), en cuanto a las repercusiones negativas de la exposición sexual de la mujer en sus relaciones actuales y futuras, en sus vínculos de trabajo y en los diferentes círculos sociales, frecuentemente presentaron ideaciones suicidas derivadas de las lesiones psicológicas ya evidenciadas. Incluso algunas mujeres terminaron con su vida, predisposición que puede ser reforzada por la humillación pública concreta mediante el ataque, ya sea cibernéticamente, persecución en las redes sociales, o intimidación realizada en ambientes de forma presencial.

De acuerdo con las investigaciones de McCue (2016), la víctima de pornovenganza muchas veces es amenazada, acechada, acosada, despedida por empleadores, y obligadas a cambiar de institución educativa. Además, las víctimas pueden sufrir la pérdida de la sensación de seguridad, sufrir ansiedad, ataques de pánico, anorexia nerviosa, depresión, angustia emocional y algunos incluso el suicidio después de su victimización.

Según los resultados de la encuesta de Powell, Flynn, y Henry (2019) concluyeron que las víctimas de este tipo de acoso experimentaban altos niveles de sufrimiento psicológico, siendo las más afectadas quienes recibieron amenazas con la posible difusión de una foto, siendo el 80% quienes confesaban haber sentido angustia, inseguridad, cuadros de depresión moderada o severa hasta trastorno de ansiedad; este hallazgo demostró que existe un grave daño asociados con la victimización a causa de la pornovenganza.

1.10 Educación sexual

En las últimas épocas cada vez se reconoce más cuán importante es de dotar a jóvenes y adultos de conocimientos y habilidades que necesitan para tomar decisiones responsables a lo largo de su vida. La educación integral en sexualidad empodera a los jóvenes ya que mejoran sus capacidades de análisis, de comunicación y entre estas capacidades también están las útiles para su vida, garantizando su salud y su bienestar en términos de sexualidad. También en derechos humanos, en valores que es tan importante para mantener relaciones sanas y respetuosas, con normas culturales y sociales, igualdad de sexos, impartir a la no discriminación, manteniendo una conducta sexual, la no violencia y no violencia de género, importante saber del consentimiento, y temas específicos como abuso sexual y prácticas negativas, Organización de las Naciones Unidas (UNESCO, 2018).

Para la Unesco (2018), una educación sexual adecuada aporta a niños y jóvenes de conocimientos basados en datos empíricos, en habilidades y actitudes juntamente con valores que les ayude a empoderarse para disfrutar de salud, bienestar y dignidad. Permitiendo entablar relaciones sociales y sexuales basadas en el respeto, de igual manera una correcta educación sexual ayuda a analizar sus decisiones. Si tales decisiones llegasen a afectar su propio bienestar o el de otras personas, comprenderán mejor como proteger sus derechos y de los demás a lo largo de su vida.

Es importante recalcar la importancia de recibir una educación sexual favorable al menos desde que inicia la adolescencia; lamentablemente no toda la gente concientiza el daño que puede generar el difundir cierto material sexual privado de una persona. En la actualidad, son muy pocas las personas jóvenes que reciben una adecuada preparación para la vida sexual y este hecho los hace potencialmente vulnerables frente a la coerción, el abuso, la explotación, etc., es por eso que es fundamental e importante la orientación, información y espacios de discusión, para impartir conocimientos básicos sobre sexualidad, enseñando respeto y cuidado; una adecuada instrucción en el ámbito educativo, contribuye a desarrollar una comunidad saludable (Ochoa y Aranda, 2019).

La educación en sexualidad tiene efectos positivos, entre ellos un aumento del conocimiento de los jóvenes y una mejora de su actitud en lo que respecta a la salud y los comportamientos sexuales y reproductivos. Logra mejores resultados cuando se emprenden

en escuelas y estas se complementan con la importante participación de los padres y docentes. Una educación sexual de calidad desempeña un papel esencial en la salud y el bienestar de la población joven, es importante que dentro de estos conocimientos se integren la educación basada en derechos humanos, igualdad de género, relaciones, la reproducción, el comportamiento sexual de riesgo y prevención tanto de enfermedades como de estado emocional desde una perspectiva positiva, poniendo como énfasis en la inclusión, la no discriminación, la igualdad, la empatía, la responsabilidad y reciprocidad (Montero, 2011).

Es importante una correcta educación sexual para prevenir fenómenos como la pornovenganza; si bien es cierto el problema parte desde la falta de educación sexual en niños, adolescentes y adultos, aún se sigue cometiendo un error, ya que educar en sexualidad no es solo hablar de reproducción y genitalidad, pues se ha dejado de lado educar en habilidades, actitudes y valores, que son las destrezas que les ayudarán a no situarse en riesgo y disfrutar la sexualidad libre de peligros de coerción y violencia (Peinado Rodríguez, 2010).

Lo conveniente es que, al enfrentarse a este fenómeno, y al llegar cierta información a las manos de alguien este no sea participe de la difusión, es decir frenar la posibilidad de atacar y denigrar a la mujer. No compartir información con contenido sexual privado de una persona es un acto de responsabilidad y valores, y es un acto de empatía para con la otra persona que sufre este ataque, impidiendo así atormentarla por el resto de su vida. La carencia de conocimiento del uso e impacto de las redes sociales tiene aún desprevenida a una sociedad que desconoce cómo actuar en casos de violencia digital y sus derivados como lo son la porno venganza en donde existen hasta problemas epistemológicos acerca de lo real y lo virtual (Sánchez Rojo, 2017).

Es importante fomentar una educación sexual en prevención de difusión de contenido sexual privado de una persona, ya que la sociedad de los jóvenes aún se encuentra sin conocimientos de cómo funciona el compartir fotografías explícitas y el impacto que este genera, en el cual la imprudencia pasa de ser una simple diversión a una problemática que afecta la integridad moral de una persona (Aguirre y Morgado, 2016).

1.11 Prevención de divulgación de material sexual íntimo

Hoy en día cada vez existen más personas practicando sexting, lo cual es normal es el medio digital. Sin embargo, es posible que en torno a la práctica suframos sextorsión, en este caso es importante que se tomen las medidas adecuadas para evitar el chantaje de una tercera persona que desea emplear los contenidos de carácter sexual para obtener beneficio de la víctima, que amenaza con difusión y publicación (Iglesias, 2020).

La Asociación Stop Violencia de Género digital (2020), propone las siguientes medidas para evitar ser víctima de una sextorsión:

- a) Evitar tomarse fotografías de contenido sexual. Al no existir dichas fotos es imposible que exista una extorsión.
- b) No enviar contenido a personas extrañas, se debe tener alerta del contenido que se envía a personas desconocidas, pues pueden usar esas fotografías para extorsionar.
- c) Cuidar nuestra imagen en las redes sociales. Las imágenes y videos que se comparten en internet pueden seguir indefinidamente.
- d) No ceder al chantaje, ni aceptar peticiones.
- e) Asegurarse de no tener aplicaciones que puedan espiar el contenido privado.
- f) Cambiar las contraseñas cada cierto tiempo, para evitar que accedan a las cuentas personales en busca de información personal.
- g) No confundir relaciones sentimentales o de amistad. Es mejor identificar las relaciones sanas con confianza y respeto.
- h) Evitar imágenes con el propio rostro, o algún rasgo que sea identificable.
- i) Eliminar el contenido sexual del celular. Puede suceder que el dispositivo sea robado o perdido y un extraño tenga acceso a la información y compartirla.

Además, la Asociación Stop Violencia de Género digital (2020), ofrece pautas para evitar la violencia de género digital y protegerse se los peligros de internet, que se describen a continuación:

- a) Cada uno de nosotros somos responsables de nuestros dispositivos, cualquier información enviada y publicada es responsabilidad nuestra.
- b) Utilizar contraseñas seguras y no compartirlas, una relación basada en control y desconfianza no es sana. No dar contraseñas a la pareja como prueba de amor.
- c) No se debe chatear con desconocidos.
- d) Cuidar la privacidad en internet. No exponer la vida privada en redes sociales y no hacer público todo lo que se hace.
- e) Configurar el perfil como privado, para evitar que desconocidos encuentren información personal. Con el fin de tener solamente a personas de confianza.
- f) El acoso digital es exactamente igual a un acoso físico. No se debe permitir a la pareja que espíe con quien se habla, localizaciones, información privada, etc.
- g) No se debe tolerar faltas de respeto y amenazas por redes sociales. Los insultos, amenazas y acoso por medio redes sociales, también es considerado violencia de género digital.
- h) Cuando se envía o se sube una fotografía o video ya no es parte de nuestra propiedad, y se pierde el control sobre ella. Se debe ser consciente antes de compartir contenido y a quién se lo comparte.
- i) Navegar con respeto e igualdad. Las redes sociales siempre deben ser usadas con valores. Evitar comentarios o publicaciones con imágenes ofensivas para otros.

1.12 Intervención víctimas de divulgación de material sexual privado

Si se reciben ataques, acoso, amenazas o si existe la publicación de material íntimo de una persona en internet, se debe tener en cuenta que nunca es culpa de la víctima, incluso si no se tomaron las medidas digitales necesarias o haya compartido imágenes íntimas en el marco de la confianza. La responsabilidad recae siempre en el agresor de la víctima. Es por eso por lo que Vera Morales (2021) menciona varias estrategias para víctimas de actos de violencia digital descritas a continuación:

- a) Documentar, registrar y guardar de forma segura y ordenada las pruebas de violencia, como mensajes, fotos, etc. Esto ayuda a controlar la situación y será útil en caso de que se decida acudir a las autoridades.

- b) Bloquear o denunciar la violencia en redes sociales, esto ayuda a la protección de conductas que dañan y que son indeseadas e inapropiadas, esto dependerá de cada contexto.
- c) Buscar apoyo, ayuda a familiares, amistades o personas de confianza. En caso de situarse en un gran estrés, se puede pedir a una persona que controle las actualizaciones en redes sociales o las publicaciones y comentarios abusivos, para no tener que hacerlo directamente.
- d) Es importante acudir a servicios de salud mental, la situación puede ser abrumadora y conllevar graves consecuencias psicológicas, sentimientos de angustia, ansiedad, depresión, hasta tendencias suicidas, por lo que es importante el apoyo emocional en este proceso.
- e) Denunciar la agresión, para que los actos de violencia digital queden registrados y documentados. Las mujeres tienen derecho a la libertad de violencia dentro y fuera de internet.
- f) Socializar, en comunidad, platicar, compartir la experiencia, puede ser de gran ayuda y utilidad para más sobrevivientes.

Muchas personas afectadas se preguntan cómo actuar si se es víctima de la difusión de material íntimo privado. Al verse afectada la intimidad, la dignidad, el derecho a que se conozca lo íntimo sea solamente la misma persona. Destrozada la integridad emocional y psicológica, el autor (Luengo, 2019) propone los siguientes pasos para sobrellevar el fenómeno de divulgación:

- a) Denunciar el hecho de divulgación
- b) Pedir ayuda a personas de confianza, profesionales. Recibir ayuda y permitir que la familia y amistades cuiden de la persona afectada.
- c) Solicitar ayuda profesional, encontrar espacios para desarrollar estrategias de afrontamiento. El desahogo y expresar las emociones, ayuda al control de pensamientos negativos e invasivos.
- d) Exponer la situación ante personas cercanas y de confianza, no todos reaccionan positivamente, pero alguien sí lo hará. El apoyo afectivo es importante para seguir

adelante dando pasos pequeños pero certeros. Volver a realizar actividades satisfactorias también está dentro de acciones positivas que ayudan.

- e) Abandonar los espacios digitales de relación interpersonal, es necesario el tiempo que se considere preciso.
- f) Alejarse de las noticias, en caso de que la situación se haya hecho pública.
- g) Puede ser necesario hacer una pausa en los lugares de trabajo, dependiendo de la situación. Puede ser adecuado distanciarse durante un periodo de tiempo, incluso del lugar de donde se reside. Para favorecer el proceso de superación, sin riesgos de abandono.
- h) Es importante concentrarse en lo que se puede controlar y gestionar, apartando todos los aspectos que salen de las propias manos.
- i) Retomar las rutinas poco a poco. Reorganizar también los objetivos y proyectos a futuro.
- j) Mantener la visión de que el impacto dado en algún momento cederá, encontrando la tranquilidad y la paz.

1.13 Acciones legales contra este delito

Este fenómeno no se encuentra tipificado en la Ley como tal, sin embargo, es juzgado y castigado como delito por algunos países del mundo. En Ecuador, según el Código Orgánico Integral Penal COIP, (2014) se detallan en el Artículo 170, 178 y 185 como los que más se acercan para penar el delito de pornovenganza, y se transcribe de manera literal:

“Abuso sexual” la persona que, en contra de la voluntad de otra, ejecute sobre ella o la obligue a ejecutar sobre sí misma u otra persona, un acto de naturaleza sexual, sin que exista penetración o acceso carnal, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

Cuando la víctima sea menor de catorce años o con discapacidad; cuando la persona no tenga capacidad para comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo; o si la víctima, como consecuencia de la infracción, sufra una lesión física o daño psicológico permanente o contraiga una enfermedad grave o mortal, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años.

“Violación a la intimidad” la persona que, sin contar con el consentimiento o la autorización legal, acceda, intercepte, examine, retenga, grabe, reproduzca, difunda o publique datos personales,

mensajes de datos, voz, audio y vídeo, objetos postales, información contenida en soportes informáticos, comunicaciones privadas o reservadas de otra persona por cualquier medio, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años. No son aplicables estas normas para la persona que divulgue grabaciones de audio y vídeo en las que interviene personalmente, ni cuando se trata de información pública de acuerdo con lo previsto en la ley”.

“Extorsión” la persona que, con el propósito de obtener provecho personal o para un tercero, obligue a otro, con violencia o intimidación, a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años. La sanción será de cinco a siete años si se verifican alguna de las siguientes circunstancias:

1. Si la víctima es una persona menor a dieciocho años, mayor a sesenta y cinco años, mujer embarazada o persona con discapacidad, o una persona que padezca enfermedades que comprometan su vida.
2. Si se ejecuta con la intervención de una persona con quien la víctima mantenga relación laboral, comercio u otra similar o con una persona de confianza o pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.
3. Si el constreñimiento se ejecuta con amenaza de muerte, lesión, secuestro o acto del cual pueda derivarse calamidad, infortunio o peligro común.
4. Si se comete total o parcialmente desde un lugar de privación de libertad.
5. Si se comete total o parcialmente desde el extranjero (COIP, 2014).

También países como Reino Unido, tipifica como delito desde el año 2015 compartir imágenes sexuales sin permiso de quien aparece en ellas. Hasta 2016, más de 200 personas habían sido encausadas con penas de prisión de hasta dos años esto lo indica la Asociación europea de mujeres juristas. Francia adoptó en 2016 la Ley para la República Digital, que endureció las sanciones (dos años de cárcel y multas de 60.000 euros). En Alemania, un tribunal declaró ilegal en 2014 que una persona guarde imágenes íntimas de su expareja si esta ha pedido que las borre (Seco, 2019).

La pornovenganza es un medio para silenciar, avergonzar y acosar a las mujeres. Este fenómeno es un sistema social y sistémico que necesita un marco legal eficaz para disuadir a los infractores y proteger adecuadamente a las víctimas potenciales. La mayoría de las víctimas son mujeres, y a menudo enfrentan consecuencias más graves, en algunos casos irreparables, como resultado de la victimización, esto se debe en gran parte a las normas patriarcales que rigen el comportamiento y la actividad sexual en gran parte del mundo (Gabriel, 2020).

1.14 Conclusiones

La pornovenganza es un fenómeno que está presente en todo el mundo, cada vez existen más casos de los cuales en su mayoría, las afectadas son mujeres. Desde épocas antiguas siempre se ha criminalizado a la mujer como la total culpable de la divulgación de su material íntimo privado, aún en la actualidad, sigue siendo un tabú el que la mujer sea participe de actos que el patriarcado no aprueba.

La repercusión social ataca severamente a la mujer que es expuesta en público, causándola diversas afectaciones psicológicas y problemas a futuro. Este fenómeno muchas veces es oculto por la sociedad y es frecuente en nuestro medio. Muchas veces la mujer afectada no denuncia el delito por temor a su agresor, pues amenaza a la víctima causando daño, humillación e inclinándola al silencio. Este fenómeno genera en las mujeres vulnerables un miedo profundo, lo que causa que eviten buscar ayuda profesional, ya sea legal o psicológica, hablar con familiares o amigos. Además, es un problema que causa daños severos irreversibles en la víctima, interfiriendo negativamente en su calidad de vida a nivel personal, familiar, laboral, social y sexual. Siendo discriminada y culpada por no cumplir con los estereotipos machistas que están “establecidos” por la sociedad. La pornovenganza es un factor de peligro para la salud física y emocional de las víctimas.

Es de vital importancia dotar a los jóvenes, adultos, profesionales de la salud, docentes, etc., de conocimientos y habilidades en educación sexual integral. Permitir crear efectos positivos, es necesario para impartir a mantener relaciones sanas y respetuosas, e incentivar a la no discriminación, reforzando una conducta sexual adecuada a la no violencia de género, en donde se respeten sus derechos y de los demás. Para así evitar situaciones como el fenómeno de pornovenganza.

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA

En este capítulo se aborda la metodología utilizada en el presente trabajo de investigación. A partir de lo mencionado anteriormente se presentan los objetivos de la investigación, se tratarán aspectos referentes a la población, criterios de inclusión y de exclusión, además se hablará de las técnicas e instrumentos a utilizar para cumplir con los objetivos propuestos.

2.1 Descripción de los objetivos de la investigación

Objetivo general:

Analizar las afectaciones psicológicas de las mujeres víctimas de pornovenganza.

Objetivos específicos:

- Conocer la experiencia vivida de las mujeres víctimas ante la divulgación de su material sexual privado.
- Identificar las afectaciones psicológicas en mujeres víctimas de la pornovenganza.
- Conocer el impacto de la repercusión social en la mujer víctima de pornovenganza.
- Conocer que cambios en los ámbitos laboral, familiar y social han surgido en las mujeres víctimas de este fenómeno.

2.2 Diseño de la investigación

La presente investigación se trata de un estudio de tipo cualitativo, de alcance descriptivo y exploratorio.

2.3 Participantes

Para la selección a las participantes de la investigación, se socializó el proyecto por medio de redes sociales como Facebook e Instagram.

a) Se pagó una publicidad con la información del proyecto de investigación con el nombre de “Pornovenganza – Proyecto de Psicología” (ver Figura 1.). Se alcanzó 2.262 personas que interactuaron y 54 personas entre hombres y mujeres contactaron de manera directa y respondieron las preguntas de filtración. De tal manera que 3 de ellas aceptaron la participación del proyecto.

Figura 1. Publicidad Facebook



Fuente: Facebook, Publicidad pagada.

b) Además de socializar el proyecto en redes sociales, se colaboró con el programa “5 en Todo” a través de Academia Tv, el canal de la Universidad Católica de Cuenca, que ayudó a la difusión por medio de una entrevista en vivo, con el tema “Proyecto de Psicología: Pornovenganza” (Figura 2.), como resultado se contactó a 1 persona que aceptó participar en el proyecto.

Figura 2. Entrevista



Fuente: Programa 5 en Todo.

- c) Luego de la socialización, se utilizó la estrategia de bola de nieve con las participantes que nos sugirieron a otras personas. Al finalizar cada entrevista con las participantes, se les preguntó si conocían a alguna mujer que también haya sido afectada por este fenómeno y que desee participar en la investigación. De esta forma se logró alcanzar una participante más.

Para alcanzar a la muestra requerida se extendió el tiempo determinado a siete meses, debido a que es un tema muy delicado para las mujeres afectadas.

Tabla 1. Datos sociodemográficos de las participantes de la investigación

<i>Participantes*</i>	<i>Edad</i>	<i>Lugar de residencia</i>	<i>Instrucción</i>	<i>Ocupación Laboral</i>	<i>Religión</i>	<i>Estado Civil</i>	<i>Tipología Familiar</i>
<i>Esther</i>	28	Sucúa	Bachillerato incompleto	Sí	Católica Creyente	Soltera	Nuclear incompleta
<i>Rita</i>	19	Paute	Bachillerato completo	No	Católica/No practicante	Soltera	Nuclear incompleta
<i>Julia</i>	49	Cuenca	Bachillerato completo	Sí	Católica/No practicante	Divorciada	Nuclear incompleta
<i>María</i>	43	Worcester	Bachillerato completo	Sí	Católica/No practicante	Divorciada	Nuclear incompleta
<i>Ana</i>	21	Loja	Bachillerato completo	Sí	Católica/No practicante	Soltera	Nuclear

Nota: Los nombres utilizados han sido cambiados para evitar comprometer la identidad de las participantes.

La Tabla 1. corresponde a los datos sociodemográficos de las participantes de la investigación, indica que la edad promedio de las participantes es de 32 años. La mayor parte son solteras. Cuatro de ellas culminaron el bachillerato y poseen una ocupación laboral actualmente. Solamente una participante es estudiante. En su mayoría se consideran católicas, pero no creyentes. Cuatro provienen de una familia nuclear incompleta.

2.4 Criterios de inclusión

- Mujeres que consientan participar en la investigación
- Mujeres mayores de edad
- Que se encuentren o no en una relación de pareja

2.5 Criterios de exclusión

- Hombres
- Mujeres Menores de edad
- No consentir su participación

2.6 Recogida de la información

Para el desarrollo de la investigación se realizó entrevistas semiestructuradas individuales, el cuestionario con las preguntas se encuentran adjuntas ver Anexo 2. Las mismas que están basadas en ejes fundamentales como: factores psicológicos personales, familiares, laborales o académicos y sociales. Las entrevistas se llevaron a cabo por medio la plataforma *Zoom*, por situaciones de privacidad y debido al difícil contacto por la residencia de las participantes, o en el caso de encontrarse en la presente Ciudad por temas del Covid-19. Las entrevistas fueron audio grabadas con el consentimiento de las participantes. El tiempo aproximado de duración por entrevista fue alrededor de 1 hora y media, y se las llevó a cabo entre marzo y octubre 2021.

2.6.1 Entrevista

Se utilizó entrevistas semiestructuradas que presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, son preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su

ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos (Díaz Bravo, Torruco García, Martínez Hernández, & Varela Ruiz, 2013).

2.7 Procedimiento

Tabla 2. Procedimiento de la investigación

Fase	Actividad
Fase 1	Junto con cada participante se socializó sobre el fenómeno de pornovenganza, se dieron a conocer los objetivos de la investigación, su procedimiento y tiempo de duración aproximados.
Fase 2	Se dio lectura del consentimiento informado, y aprobación de este por parte de las participantes, garantizando así la confidencialidad de toda información expuesta. Se les envió el documento a sus correos personales.
Fase 3	Se indagó información acerca de los datos sociodemográficos de cada participante y se dio paso a la entrevista semiestructurada de acuerdo con el bloque de preguntas preelaboradas.
Fase 4	Una vez recogida la información, se procedió a transcribir los datos y leerlos, con el fin de tener más familiarización. Se analizó cada caso teniendo en cuenta las pautas de una investigación cualitativa, realizando un proceso de codificación, según las fases que plantean los investigadores (Braun & Clarke, 2006).
Fase 5	Se presentan los resultados obtenidos, en concordancia con los objetivos del estudio, finalmente se plantean las conclusiones, recomendaciones y anexos.

2.8 Aspectos éticos

Se elaboró un documento de consentimiento informado, ver Anexo 1, en el que se detalló la protección de los datos personales de las participantes, así mismo se les informó que serían grabadas de voz, para facilitar la transcripción. Se prometió todo el anonimato a las mujeres que brindaron su testimonio, cuyos nombres a lo largo del trabajo serán ficticios, así como datos importantes, para salvaguardar su identidad.

CAPÍTULO III

RESULTADOS

Introducción

En este capítulo se presentan los casos de las cinco víctimas de pornovenganza que colaboraron en la presente investigación. Se describen en primer lugar la historia de la víctima, y categorías como afectaciones psicológicas, sentimientos de culpa, divulgación de material íntimo, silencio de la víctima, ideación suicida, educación sexual, reacciones sociales, red de apoyo de la víctima, estigmatización social, apoyo legal, apoyo psicológico, manejo de redes sociales, educación sexual.

3.1 Caso Esther

Esther es una mujer de 28 años, nació en la ciudad de Macas provincia de Morona Santiago. Es separada, no tiene una relación de pareja y tiene dos hijos. Su nivel de instrucción es bachillerato incompleto. Actualmente, vive con su madre y sus dos hijos en el cantón Sucúa. Trabaja en el campo criando animales domésticos para la venta. Su religión es católica.

3.1.1 Antecedentes de su vida sentimental

“Bueno le cuento, esto me pasó hace unos seis años le podría decir. Yo justo estaba con mi primer hijo de meses, había salido embarazada jovencita, ahí sí estaba con mi pareja en ese entonces papá de mis hijos, nos llevábamos bien, no vivíamos juntos, yo le quería a él. A veces nos veíamos cuando él tenía ganas de estar en la cama conmigo, él me buscaba, pero no era muy afectivo ni querendón conmigo, ni con mi hijo. Solo llegaba a dar para los pañales, él le veía un rato al guagua y se iba, era bien frío de carácter. En ese tiempo yo era más joven. Una noche quedamos en salir con él y con otros conocidos a un baile, yo dejé encargando a mi hijo con mi hermana, yo ese tiempo vivía con mi hermana, él vivía con sus abuelos. Salimos después de tanto tiempo, me acuerdo de que estábamos en casa de unos amigos de él, bueno nos tomaríamos que le digo, algunos tragos. Yo estaba pasada de licores y le digo no recuerdo lo que pasaría, solo recuerdo que estaba bien malita y mi pareja me decía ¡vamos al cuarto arriba!, como era una casa en donde estábamos, supongo que yo accedí a subir, no sé bien. En ese momento me acuerdo de que

él me desnudó y me empezó a tocar, yo estaba tomada, ni fuerzas tenía para levantarme, pero medio si me acuerdo algo. Bueno la cosa es que amanecí ahí con media ropa afuera, asustada, más porque nunca llegué a verle a mi hijo que tomaba seno aún; mi pareja no había, no estaba ahí, no sé qué pasó que ese rato no estaba ahí conmigo. Bueno me cambié, decía ¡Diosito lindo! que me habría pasado, oiga un miedo ese rato. Había ahí unos borrachos amanecidos y él no estaba ahí. Cuando llegué a mi casa, mi hermana me metió una piza, ya le digo que hasta ahora me acuerdo. Pasa el día y empiezo a ver en Facebook fotos mías, me horroricé, viéndose todito, mis partes, mi ropa interior, yo ahí acostada, borracha y este sinvergüenza ahí a lado mío riéndose para la foto, que bestia de pesadilla la que yo viví. Este sinvergüenza ha dejado entrar a sus amigos, dejándoles que me tomen fotos desnudas, yo sin ropa viéndose todo de mí. Fue una cosa bien fea y este bruto nunca apareció, le llame tanto y me negaba, yo estaba tan mal y que vergüenza que mi familia me vea en esas fotos y con miedo de mi mamá, mis hermanos me dieron la espalda ese rato. Yo no quería salir de la casa, aquí es pequeño, aquí todos nos conocemos. Este sinvergüenza apareció a la semana a insultarme, encima él más bravo, no quería saber nada de mí, ya le digo no me quería ver, yo no sabía qué hacer. En unos meses me enteré de que se ha ido a Estados Unidos, a quedarse allá y luego me enteré de que estoy embarazada otra vez de él. En palabras simples me abandonó, se largó lejos, me dejó con otro guagua, bueno ahora hace un año no más es que está mandando plata para los niños, porque antes ni se dignaba en buscar o llamar a sus hijos, yo me quedé muy mal.”

3.2 Caso Rita

Rita es una mujer de 19 años, nació en el cantón Paute de la provincia del Azuay. Actualmente tiene una relación de pareja (enamorado). Su nivel de instrucción es bachillerato completo. Se encuentra en proceso para ingresar a la universidad, en sus tiempos libres trabaja como modelo. Sus padres son divorciados. Vive con su madre y hermanos en Paute. Su religión es católica.

3.2.1 Antecedentes de su vida sentimental

“Esta desgracia me pasó hace como tres meses, resulta que yo tenía una relación súper tóxica antes de mi actual novio, con este men [hombre] duré como dos años, con él tuve mi primera vez y conocí el mundo del sexo, pero era demasiado posesivo, me celaba por todo, a mis papás no les caía bien, me decían que le deje, pero yo de tonta seguía con él porque le quería, hasta se quería

casar conmigo. Él tiene 26 años, si es mayor para mí (...). Yo iba a Cuenca a veces por las clases de modelaje, él quería ir conmigo a todo lado, era muy controlador, entonces yo ya me cansé, empecé a aburrirme de él. Yo siempre he tenido una vida social se pudiera decir bastante activa, me fue fácil dejarle, claro que él no quería, no me dejaba en paz, a veces venía a buscarme y hablaba con mi mamá, por poco y le rogaba para que yo regrese con él, así de tóxico se volvió. En fin, yo terminé con él, y al mes más o menos, conocí a un chico tierno y nos enamoramos, ahora es mi novio. Él en cambio, es el otro lado de la moneda, es tan paciente conmigo, esta relación cambió 180° a comparación de mi ex, nos dimos demasiada confianza, pasábamos mucho tiempo juntos, con él no había esto de la primera vez ni nada, yo con él ya estuve íntimamente rápido. Empezamos a tomarnos fotos nudes, él me mandaba o yo le mandaba por mensajes, incluso nos hicimos una sesión de fotos nudes [desnudos] con mi cámara y espejo, con poses como tipo Kama-Sutra, en fin, algunas fotos. Nos compartíamos en Messenger, en WhatsApp, nunca publicamos, porque son íntimas. Resulta que un día yo estaba viajando de Cuenca a Paute, y una amiga mía me llama y me dijo desesperada ¡Rita, Rita! ¡Revisa tu Facebook!, ¿Tú subiste esas fotos? Y yo dije: ¿Qué fotos? Y se cortó la llamada, se fue la señal. Entonces me quedé intrigada, hasta que logré contactarme otra vez y vi mi WhatsApp lleno de mensajes, capturas que me enviaron mis amigos, indicándome que hay una foto nude [desnudos] mía con mi novio puesta de perfil en mi Facebook, casi me muero ese rato. Entré a mi perfil, y cambié rápido la foto y empecé a temblar. Fue una pesadilla ese rato, creo que hasta me bajó la presión por que empecé a sudar frío. Vio todo Paute la foto con mi novio, yo toda desnuda. Mi novio igual desesperado, preocupado; por un momento pensé que fue él, pero no, porque él a esa hora estuvo entrenando futbol. Mi exnovio tóxico me hackeó [secuestrar] el Facebook, por rumores que escuché, de que cuando se enteró que tenía novio se había puesto como loco, incluso a mí me llamaba a decir que volvámos y cosas como amenazantes (...). Él no soportaba verme feliz, yo creo que hizo eso para vengarse de mí y dejarme en ridículo al exponerme”.

3.3 Caso Julia

Julia mujer de 49 años, nació y reside en la ciudad de Cuenca provincia del Azuay. Su nivel de instrucción es bachillerato completo. Se divorció de su esposo, con quien aún viven en la misma casa, pero duermen en habitaciones separadas. Su comunicación es especialmente por los hijos. Tiene tres hijos, los cuales el mayor de ellos se encuentra en un centro de rehabilitación por consumo de sustancias, su segundo hijo es casado, y su última hija vive en

la casa con ella y su exesposo. Actualmente es vendedora de planes de celular y vendedora de ropa, así es como ella se sustenta económicamente.

3.3.1 Antecedentes de su vida sentimental

“Todo inició hace dos años, dos años que han sido un martirio para mí, resulta que a mí me gustaba tomarme fotos de mi cuerpo, de mis pies, de mis partes íntimas, frente al espejo, y almacenada en mi teléfono en una carpeta privada. Yo tuve un encuentro amoroso con una persona, mucho más joven que yo, esta persona me volvió a la vida, porque con mi esposo ya no teníamos nada de intimidad, no éramos afectivos. En esta persona encontré todo, más allá de un amorío, me sentí joven, sentí que aún existe para mí lo pasional, sentí cosas que hace muchos años no sentía. En esa carpeta que le comento, también existían fotos mías, no completamente desnuda, pero si algunas partes eróticas con este chico.

Un día, salí de fiesta con unas amigas y da la casualidad de que ese día en específico, ingerí mucho alcohol y no me acuerdo cómo llegué a mi casa, claro que mi marido en ese entonces echaba chispas de enojado, yo recuerdo que estaba en el baño vomitando, y no tenía noción de lo que pasaba. Resulta que ese momento mi marido aprovechó para coger mi teléfono y revisar mis conversaciones, mis fotos, y encontró mi carpeta privada en donde había todas esas fotos, y descubrió que estuve en una situación comprometedor con esta persona. Me agredió físicamente, me pateó mientras yo estaba en el baño borracha, luego fue y despertó a mis hijos para contarles todo. Amaneció y sí recordaba algunas cosas, pero yo era toda golpeada, el cuerpo me dolía, cabe recalcar que mi teléfono lo tenía él. Como no tenía mi teléfono llame a la casa de mi mamá a pedir ayuda, mis hermanos ellos preocupados me dicen: ¡Por Dios Julia! ¿En dónde estás? ¿Por qué no contestas?, yo les expliqué lo que había pasado y en ese momento me informan mis hermanos y mis sobrinas, que mi perfil de Facebook y el grupo de WhatsApp que teníamos con mi familia estaba lleno de fotos mías desnudas, con frases en contra de mí que decían: esta mujer infiel, prostituta, etc. Mi exmarido desde mi perfil, con mi teléfono en sus manos, había publicado mis fotos, con frases terribles, había compartido también en mi grupo familiar de WhatsApp.

A raíz de eso cada vez que podía mi exmarido me gritaba, me sacaba en cara, era una pesadilla la convivencia con él. Hace poco firmé el divorcio con él, pero aún seguimos viviendo en el mismo techo por cuestiones económicas, estamos pasando un momento muy duro (...). Ya que tengo un

hijo adicto en un centro de rehabilitación que cayó a raíz de esta situación (...). Yo dejé de tener contacto con el joven, por temor a mi exmarido y porque no era correcto que yo siguiese con él. Mi exmarido me obligó e intentamos rehacer nuestro matrimonio pese a todo lo sucedido, a veces me buscaba para estar íntimamente, aunque yo por dentro me sentía mal. No soy la única mala del cuento, él también me fue infiel cuando mis hijos eran chiquitos y yo le perdoné”.

3.4 Caso María

María una mujer de 43 años, nació en Cuenca, ahora reside en Estados Unidos los últimos 15 años. Tiene dos hijos varones, uno de ellos vive con ella y el otro hijo en Cuenca. Lleva divorciada 12 años del padre de sus hijos, a causa de que sufrió violencia intrafamiliar. No tiene una relación sentimental. Su nivel de instrucción es bachillerato completo, comenta que se encontraba cursando la carrera de administración de empresas, pero por su primer embarazo y a pedido de su exesposo, abandonó la universidad para criar a sus hijos. Actualmente trabaja en un supermercado como supervisora de planta de productos para carros. Su religión es católica.

3.4.1 Antecedentes de su vida sentimental

“Yo migré hace muchos años a Estados Unidos, por un mejor futuro y porque yo sufrí mucho en mi divorcio, por el maltrato que recibía. Aquí conocí una persona americana, tuvimos una relación durante unos años, al principio la relación era buena, él me ayudo a arreglar mis papeles para ser legal, él me brindó su vivienda, compartíamos muchas cosas juntos. Después de un tiempo, él empezó a portarse mal conmigo, era muy celoso, posesivo, me empezaba a controlar lo que yo salía al trabajo, la hora de llegada o cuando iba de compras, es decir, él empezó a controlarme muchísimo. Como que se formó un alejamiento o yo sentía que la relación no era la misma, entonces yo decidí romper con él porque ya era una situación insostenible, pero dentro de esa situación yo le mandaba fotos mías sexys, fotos bonitas. Él me pedía fotos, yo le enviaba, y él me enviaba a mí, teníamos esa confianza mutua, continuamente lo hacíamos. Digamos que el acoso que yo sentía era demasiado grande, él ya no era atractivo para mí. Al decidir salir de esa relación, yo salí de la casa y me fui a vivir con una amiga mía, ya no quería vivir con él, ya no encontraba el gusto. Él empezó a perseguirme, me buscaba a la salida del trabajo o los lugares que yo frecuentaba, varias veces estuvo espíandome o buscaba poder hablar conmigo. Cada vez que podía él me decía que iba a hacer algo en contra de mí y que se vengaría si yo no regresaba

con él, tenía una actitud amenazante. Yo tenía temor de que podía hacerme o hacer algo malo, pero en mi mente no me imaginaba hasta qué punto podía llegar. Un día una amiga en común que teníamos, me llamó por teléfono y me contó que hay una publicación de él en el Facebook de una mujer desnuda, yo inmediatamente vi la foto y efectivamente, era una foto mía, que yo le envié a él en el tiempo que estábamos en la relación (...). La situación que se me delató fue más allá de lo que yo transmitía, es decir, yo podía expresarme libremente pero que me vieran en esa situación, si fue chocante”.

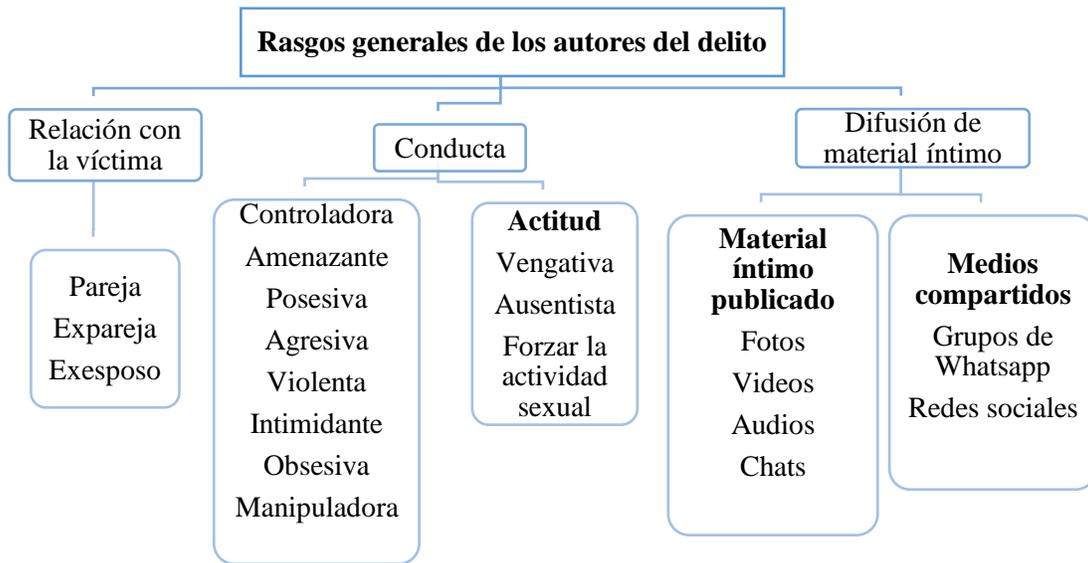
3.5 Caso Ana

Ana es una mujer de 21 años, nació en Gualaquiza, sur de la provincia de Morona Santiago, actualmente reside en la ciudad de Loja. Su nivel de instrucción es bachillerato completo y se encuentra cursando la universidad, sigue la carrera de derecho a distancia. Además, trabaja en una boutique de ropa. Sus padres viven en Gualaquiza, tiene tres hermanos menores. Actualmente no tiene una relación sentimental.

3.5.1 Antecedentes de su vida sentimental

“Cuando estaba en sexto curso del colegio, tenía un novio mayor a mí, él estaba estudiando la universidad en otra ciudad, él iba cada que podía de vacaciones o cuando tenía libre. Ya teníamos largo tiempo de novios, hasta quería casarse conmigo cuando yo me graduara del colegio ese tiempo. Mis papás le querían a él, igual mis hermanos. Nuestra relación de novios era normal, salíamos a fiestas o salíamos con mi familia a veces de paseo. Él empezó a dormir en mi casa conmigo, mis papás estaban de acuerdo. Nos íbamos a casar a futuro y mis papás le permitían que él duerma a veces conmigo cuando llegaba de viaje y pasaba días conmigo. La mamá de él también se llevaba bien conmigo. Nosotros nos compartíamos fotos candentes y alegres por WhatsApp, hacíamos video llamadas y teníamos muchas veces encuentros íntimos, yo le mostraba partes mías y él a mí. Todo el año que él estuvo en la universidad nos enviábamos fotos, videos, incluso audios íntimos, para que no se perdiera la magia entre nosotros o eso pensaba yo tontamente (...). El último año le noté muy distante conmigo. Ya no me llamaba, no me escribía muy seguido y yo me empecé a preocupar. Fueron bastantes las veces que me rechazaba las llamadas, a veces mi mami le llamaba y tampoco le contestaba. Un día yo le hice video llamada y me contesta una chica y me dice: ¡prima!, yo pregunté ¿quién eres?, y me dice: así estas en el contacto del celu de mi novio, yo asenté, me asusté y claro me puse mal y lloré, él me estaba

Figura 4. Rasgos generales de los autores del delito.



En la Figura 4. Se evidencian los rasgos más importantes del agresor, en general la relación con la víctima es de pareja o exesposo, la conducta se caracteriza por ser amenazante, posesiva, violenta, con una actitud vengativa, ausentista. El medio de difusión más importante ha sido WhatsApp y Facebook. El material difundido se presentó en fotos, videos, audios y chats.

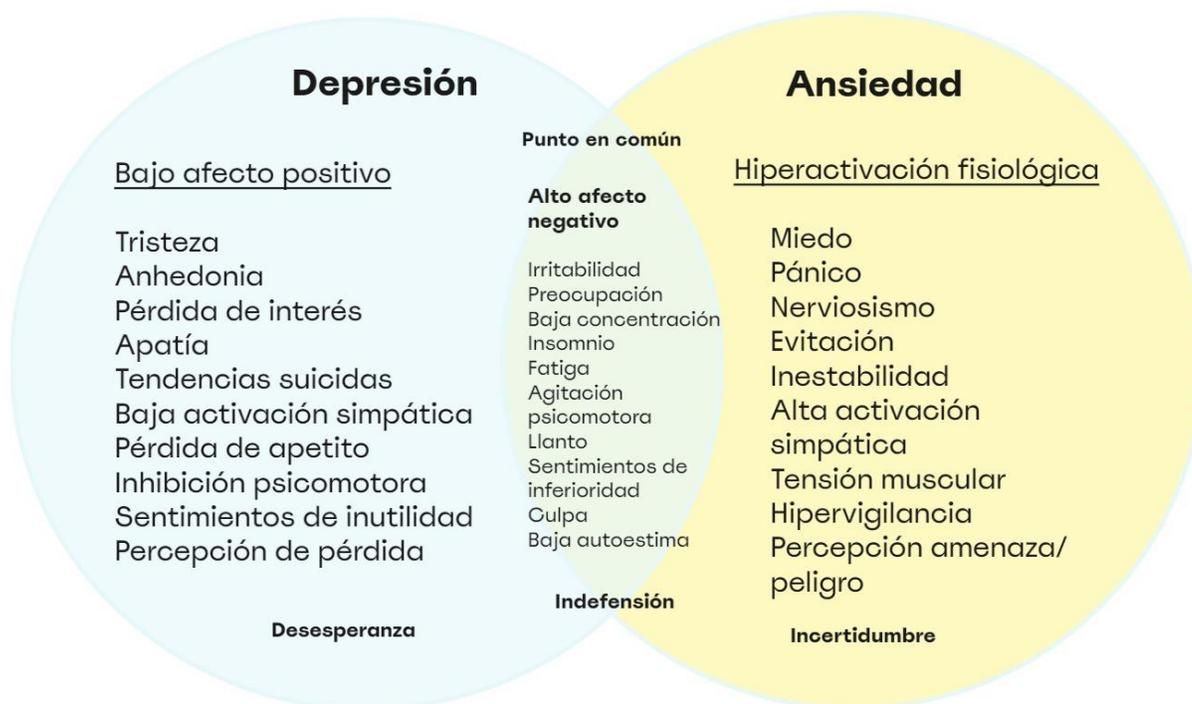
El análisis de las entrevistas dio como resultados 11 categorías principales y 26 subcategorías. A continuación, se describen de forma detallada las categorías y sus unidades de significado Tabla 3.

Tabla 3. Categorías y Subcategorías

Categorías	Subcategorías	Unidades de significado
1. Afectaciones psicológicas	1. Síntomas de depresión	Tristeza, llanto, soledad, culpa.
	2. Síntomas de ansiedad	Desesperación, preocupación, nerviosismo, miedo intenso, hipervigilancia, sensación de ahogo.
	3. Estrés experimentado	Estado de shock, pérdida de control
	4. Culpa	Culpa excesiva generada
	5. Silencio	Pensamientos distorsionados
	6. Reacción contra el agresor	Conductas de agresión contra del agresor
	7. Potencial e intento e ideación suicida	Intento de suicidio con utensilios domésticos
2. Educación sexual	1. Información sobre sexualidad	Escasa
	2. Información de profesionales	Médicos, sacerdotes
	3. Información de familiares y amigos	Conversaciones informales
3. Cuerpo	1. Percepción general	Antes y después de la vulneración; rechazo hacia el propio cuerpo, agresión.
4. Reacciones sociales	1. Maltrato físico y psicológico por parte de la familia	Agresiones físicas, psicológicas de carácter hostil
	2. Mantener la relación de pareja ¡Aunque pegue o mate, marido es!	
	3. Daño social	
	4. Acoso Laboral	
	5. Los vecinos	
5. Muestras de consuelo	1. En la familia	Por parte de los más allegados
	2. Los amigos	
	3. En el trabajo	
6. Reincorporación a la sociedad	1. Cambios	Académicos, laborales
	2. Entablando relaciones de pareja	
7. Conducta legal	1. Denunciaron el delito	Presión social, por miedo. Manipulación por parte del agresor.
	2. Acontecimientos que inhibieron la denuncia	
	3. Desconfianza con el sistema legal	
8. Búsqueda de ayuda profesional	1. Ayuda psicológica recibida	Asistencia Psicológica
9. Resiliencia	1. Derivados de ayuda profesional, factores propios de afrontamiento	Qué hicieron y qué fue lo que les motivó a salir adelante
10. Manejo de redes sociales	1. Cuidados en redes sociales tras la experiencia vivida	Los cuidados que desarrollaron después del evento.
11. Las motivaciones de las participantes para esta investigación		Su opinión al respecto y aporte a la investigación

En los casos presentados y analizados, se encontraron sintomatología depresiva y ansiosa. Además de otros síntomas como estrés, se hizo una relación para encontrar el punto en común de los rasgos que definen a cada trastorno. Es importante mencionar que la persona afectada sufre y padece sintomatología que se relacionan entre sí, se explica en la siguiente Figura 5.

Figura 5. Relación de síntomas clínicos



Adaptado de Bellok Fuster, 2013, en relación con la sintomatología de las víctimas.

Seguidamente, analizamos los resultados presentados en la Tabla 3.

Categoría 1. Afectaciones psicológicas

Subcategoría 1. Síntomas de depresión.

Se distinguió sensación de tristeza como primera emoción de desahogo. El sentir vergüenza es otro factor que experimentaron al verse expuestas a la situación impactante, lo que generó en ellas es el arrepentimiento por aceptar tomarse fotos o enviarlas a sus parejas.

“Me sentí avergonzada, decía ¿por qué a mí?, me quedé mal un buen tiempo, solo pasaba triste, llorando. Yo gritaba ¡porque a mí Diosito!, me golpeaba el pecho, me acordaba de esas fotos

desnuda, me sentía sucia, me sentía humillada, que toda la gente me viera. Que arrepentimiento tomar el trago, que odio le siento a ese sinvergüenza porque él me llevo a estar así. Yo ya no quería salir a ningún lado, ni a comprar a la tienda, ahí todos me conocían en el barrio, dese cuenta de que ni ganas de comer tenía, mi hermana decía ya come hija te vas a enfermar y yo no quería. Mi hijo tierno ese tiempo (...), hasta la leche se me secó, me hice un palo de flaca, me enfermé, me había dado anemia, ya estaba amarilla parecía muerta en vida. Tanto me afectó, me sentía extraña, decía no soy yo la que estoy viviendo esto, porque me hacen esto a mi decía” (Esther 28 años).

Al verse expuestas ante el público les generó sentimientos de ira y rechazo y odio hacia su agresor, esto desencadenó para ellas el querer desaparecer y huir de la pesadilla que estaban viviendo. Manifestaron haber tenido mayor preocupación por los comentarios que la gente hacía de ellas. Encerrarse así mismas para no tener contacto con nadie fue su mecanismo de defensa, puesto que se veían temerosas y amenazadas por la sociedad que las rodeaba.

“Me sentí un payaso, porque de ley me vieron todo el mundo, me da iras, me sentía triste, me llamaban mis amigas, pero no quería contestar; me preocupaba mi futuro (...). Eso me estresaba más que las mismas fotos, el poder encajar en algún lugar después de eso, me agarraba a llorar desesperadamente de la nada porque, pensaba si a mi hermanita le pasara igual, lloraba desconsoladamente, pero sin explicación. Sentía impotencia, pasé una semana encerrada en mi cuarto, sin darle la cara a mis hermanos, peor a mi papá (...). Fue una semana de encierro total, en todo sentido, tratando de olvidarme y quitarme las iras que tenía” (Rita, 19 años).

La situación de divulgación de información desencadenó síntomas depresivos, síntomas de ansiedad, incluso niveles altos de estrés postraumático debido a la hipervigilancia que tenían. Hubo afectación en su autoestima, hacían la comparación del problema con una película de terror. La pérdida de interés por las actividades que antes del evento realizaban, también fueron parte de los síntomas depresivos.

“Al principio todo era una pesadilla, es algo para una mujer tan traumático, que no lo puedo explicar, son tantas cosas que me atropellaron unas tras otras, me dolió tanto en el alma. Me sentí una mujer sin valor, mi autoestima estaba en el piso. La vergüenza pública que pasé hizo que me diera mucha ansiedad, depresión y estrés, es como sentir una punzada en el pecho de alguien que nunca me imaginé que haría algo así por vengarse de mí, encima el maltrato físico

que recibí. Me sentía una basura, sentía que mi vida no iba a volver a ser igual, me quiera morir, me desgarraba llorando día y noche. Sentía que mi vida ya no tenía sentido (...), no tenía ánimos de nada (...), a veces por las noches que eran imposibles de dormir, empezaba a escuchar voces diciéndome puta, zorra, inmoral, prostituta, eran gritos de personas, se escuchaba tan real que cuando habría los ojos veía a mi lado a mi exesposo y yo sudaba, era una pesadilla completa” (Julia 49 años).

“Cuando vi la foto, y verifiqué que era yo, casi me muero, fue una sensación de impotencia, sentí coraje, sentía iras de que mi expareja haya publicado una foto mía tan íntima. Como mujer me sentí humillada, decepcionada, me puse a llorar, empecé a maldecirle, me sentí muy devastada. Verme en el Facebook como un objeto sexual, me hizo sentir desvalorizada como mujer (...), nunca me imaginé que esa era la vía de venganza hacia mí, la agresión psicológica que yo absorbí ese tiempo era grande, porque me sentía sola, es lo peor que me ha pasado en mi vida. Yo no fui la misma persona, me desvaloricé como mujer. Nunca me imagine tener que atravesar una infinidad de sentimientos y emociones traumáticas. Fueron meses de desesperación, angustia (...), el tipo demostró ser un psicópata, decía que me amaba, pero en realidad no fue así y demostró otra cosa publicando mi foto íntima” (María 43 años).

“Me sentí humillada, me sentí sucia, sentía y siento pues repugnancia. Me preocupaba que me vean tantas personas, quería que desaparezcan esas fotos” (Esther 28 años).

“Sentía total impotencia y muchas iras, este tipo me humilló, me exhibió y empezó la impotencia, la furia en contra no solo de él, si no de todas las personas que se atreven a invadir la privacidad de otra, y encima el derecho que se toman al exhibir algo nuestro” (Rita 19 años).

Sintiéndose vulnerables ante la divulgación de su material íntimo, mencionaron que perdieron su valor como mujer, fueron presas de los hombres, esto motivó a que ellas perdieran el sentido de la vida en su momento. Para ellas tornaba todo diferente, porque sus vidas cambiaron totalmente, sintieron además que no hay solución para controlar el problema que severamente les atacaba.

“Es algo que en mi vida pensé que me podía pasar, es más no pensé que una persona se pueda vengar así, a tal magnitud y que el resultado sea desgarrador para quien sufre (...), yo iba perdiendo mi esencia. Sentí que perdí mi valor como mujer, yo perdí mi sentido en la vida, y ya

nada era igual para mí. Saber que por ahí estará rondando mis fotos, me pone en alerta todo el tiempo” (María 43 años).

“Fue una sensación de querer morirme (...), me sentía culpable, asqueada de mí, sin ganas de vivir. Impotencia también de no saber que hacer, con esa intriga de a quién podía acudir y pedir ayuda, de que no iba a haber solución para mí, todo me cayó por encima. Todos mis problemas salieron a la luz de muchas personas, es horrible, que le hagan eso a uno, no hay explicación de lo que se siente” (Ana 21 años).

Subcategoría 2. Síntomas de ansiedad

Las mujeres afectadas experimentaron también síntomas de ansiedad, los cuales permanecieron por tiempos cortos y prolongados. Sintieron dolores de cabeza, tuvieron dificultad para conciliar el sueño, acarreado insomnio e hipersomnias, sensación ahogo y estrés, incluso sudoración por las noches y sangrado de la nariz frecuente. También la pérdida de apetito, entre otras reacciones en la piel y caída del cabello, fueron parte de las secuelas que dejaron este fenómeno. Manifestaron que se mordían las uñas, evidentemente este fue un síntoma más de la ansiedad que tenían. También escuchaban ruidos y voces de “personas” que les gritaban insultos.

“Yo me puse súper pálida, se me puso la sangre fría, sentía como que me faltaba el aire y una sensación de ahogo, me mareaba justo al llegar a mi casa. No dormí nada esa noche, recuerdo que no quería comer, seguía temblorosa, sudaba frío, me quedé nerviosa, bajé de peso un horror, no me cambié la ropa de dormir tres días seguidos” (Rita 19 años).

“No podía conciliar el sueño, me dolía la cabeza, todo el tiempo estaba presente la ansiedad, empecé a mordirme las uñas (...), sentía el ahogo en mi pecho, a veces no podía respirar y me agarraba a llorar desafortadamente” (Julia 49 años).

“No estaba tranquila en mi trabajo, no podía caminar sola por el temor que vivía diariamente, no podía dormir, tenía pesadillas. Me sudaban las manos y el cuello en las madrugadas, pasaba alerta todo el tiempo” (María 43 años).

“Me sentía muy desorientada, sudaba y temblaba, mientras iba a mi casa. Tenía demasiada ansiedad, pánico y desesperación. No podía dormir, me daba las vueltas en la cama, me sentía angustiada, nerviosa todo el tiempo” (Ana 21 años).

Las mujeres sintieron miedo en todo momento. El temor al ser rechazadas, insultadas y juzgadas es lo que les empujaba a no reclamar sus derechos, ni levantar su voz. La inseguridad que a ellas les generaba provenía de la repercusión de la sociedad y del agresor. Esto afectaba su opinión a sí mismas y les empujaba a creer en la anulación de sus derechos.

“Tenía mucho miedo, primero porque tanta gente me vio mis partes con poca ropa (...), yo me encerré en la casa, no quería salir. Yo nunca hice frente en alto para callar a esos infelices, yo no podía decir nada, sino mis hermanos me caían, porque decían que yo era la culpable de lo que me había pasado. Nunca pude contar a alguna amiga por vergüenza de lo que me podría decir (...), yo lloraba siempre y muchos meses callé, nunca pude hablar con nadie sin que me juzguen o llorar con alguien (Esther 28 años).

“Sentía que no tenía derecho a reclamar nada, porque a lo mejor yo me lo busqué. Con los ataques de mi papá me sentía impotente. No saber cómo pedir ayuda a mi papá me daba mucha ansiedad. Tenía miedo por el toxico de mi ex, de que me vaya a encontrar en la calle y hacer daño por venganza” (Rita 19 años).

Subcategoría 3. Estrés experimentado

También la pérdida de apetito, entre otras reacciones en la piel y caída del cabello, fueron parte de las secuelas que dejaron este fenómeno vivido.

“Me empezó a salir demasiado acné del estrés que sentía. Mi cuerpo era como si un camión me pasó encima, no me cambié la ropa de dormir tres días seguidos” (Rita 19 años).

“Me caía el pelo un horror. Me dolía la espalda del estrés que me dio, me preocupaba (...), recuerdo que me sangraba la nariz frecuentemente, físicamente empecé a presentar muchos síntomas que me afectaron” (Julia 49 años).

Subcategoría 4. Culpa

La mayoría de las mujeres presentaron culpa persecutoria, tuvieron sensaciones internas de haber hecho algo malo, sintiéndose malas personas o mala influencia para sus seres allegados. Esto les produjo malestar continuo, además mencionaron que lidiaron muchas veces con la frase “si hubiese hecho esto (...), no me hubiese pasado”. Con el intento de reparar el problema, sintieron que cometieron un error, culpándose por lo que les sucedió.

“Me sentía muy avergonzada y culpable, si no hubiese ido a ese baile y tomado, nada me hubiera pasado y hubiese sido otra historia, hasta ahora mismo siento un poco de culpa. Llevé por mucho tiempo esa vergüenza, esa fea sensación en mi pecho de haber cometido ese error, me siento culpable de haber dejado mostrar mi cuerpo borracha y no poder defenderme” (Esther 28 años).

“A veces que sí me culpabilizaba por todo, por tomarme fotos con mi novio (...), empecé a creer que soy prostituta. Me culpaba por ser un mal ejemplo para mi hermana pequeña, me sentía culpable de ser quien era ese momento, por no ser la hija de modales, de buena educación (...), a veces hasta ahora me culpo.” (Rita 19 años).

El agresor después de cometer el delito manipula a sus víctimas, controlándolas lo que deben y no deben hacer, con el fin de evitar denuncias o abandonos. Su arma letal es haciéndolas creer que ellas son las culpables de todo lo que les sucedió. Las mujeres fueron manipuladas y chantajeadas por parte de su agresor, aprovechando la culpa y miedo que ellas sentían para tener el control sobre ellas.

“Siempre me sentía culpable y con temor (...). Siento que debí ser mejor madre y esposa. Nunca debí estar en un amorío, eso me llevó al desastre. Si no hubiese cometido un adulterio nada hubiera pasado. Mi exesposo siempre se encargó de humillarme y manipularme, yo sentía temor por volver a salir o tener algo en mi teléfono y que él pueda ver. Muchas veces me creí lo que mi esposo y mis hijos me decían, ya que se aliaron en contra mía para hacerme sentir mal. En el fondo sentía que sí merecía el trato que mis hijos me daban ese momento, no justifico el maltrato físico que recibí, pero yo me busqué y tenía que asumir las consecuencias con los malos tratos” (Julia 49 años).

“Me sentía como objeto sexual para los hombres, todos esos sentimientos y emociones que yo podía palmar en mi corazón tenían una sola razón, el haber accedido a tomarme esas fotografías que, por ende, me hacían sentir culpable porque me ponía a pensar ¿Qué tal si nunca me hubiera tomado esas fotos? o si jamás le hubiera compartido a él. Me preguntaba ¿por qué me pasaba eso a mí? (...), culpable me sentía al haber escogido mal a mi pareja, a quien yo le entregue todo mi amor incondicional, con quien yo muchas veces tenía demasiados planes lindos a futuro, me culpaba por ser tan ingenua y pensar que él no me haría daño” (María 43 años).

“Sí me sentía culpable ese tiempo, me decía ¡qué tonta! como me dejé tomar esas fotos o mandarle esas fotos y video. Yo misma me empecé a aborrecer (...), me echaba la culpa de todo, hasta de que no podía morirme. Me sentía violada por todo el mundo, por haberme expuesto ante la gente por bruta. Mis papás siempre me decían ¡ya vez, tu misma tienes la culpa de que no quieran saber de ti, tus amigos! ¡las vecinas como te ven mijita, por andar ahí exhibiendo tu cuerpo, eso no es digno!, yo peor me sentía” (Ana 21 años).

Subcategoría 5. Silencio

El agresor silencia a sus víctimas con el fin de volverlas débiles e inseguras y que pierdan su fuerza, callándolas, quitándoles el derecho a hablar. Así mismo recibieron amenazas para que regresen a él, como si fuesen de su propiedad. La consecuencia fue el aislamiento de su entorno, sintiéndose solas y vulnerables.

“Aguanté y mucho, realmente la situación para mí fue tormentosa en todo momento y fueron tantas las agresiones en todo sentido que hicieron que yo callara, que yo nunca me defendiera, pensaba en mi cabeza confundida que ellos tenían razón de acribillarme tanto y que me merecía lo que me decían. Por eso nunca intenté reclamar o exigir respeto. Siempre me mantuve en silencio e introvertida” (Julia 49 años).

“En ningún momento pude reclamar mis derechos a este ser humano miserable y psicópata, si fue capaz de arruinarme la vida en ese momento, me podía esperar algo igual o peor a eso, por miedo es que nunca tuve esa valentía para exigirle respeto y decirle que estaba indignada y dolida. Ante un país que para mí era desconocido, no podía denunciar, no podía reclamar o golpear a esta persona, por temor a ser amenazada otra vez. Cada vez que recibía amenazas, no quería volver a salir, quería regresar a mi país natal por el miedo que le tenía a este hombre.

Enfrentarme a la gente y a esos hombres que como lobos hambrientos me vieron desnuda no tenía sentido, lo mejor para una mujer ese momento es mantenerse alejada, callar y no decir ni pedir ayuda haciendo ruido. Lo que menos quería es que alguien más se enterara de lo que me ocurrió” (María 43 años).

“Siempre tuve que callar ante calumnias, insultos que la gente me hacían. Me decían que era una chica fácil, liberal, eso me empujaba a no levantar mi voz en un principio, porque muchas veces hasta mis papás me discriminaban. Estar y sentirse en la posición de víctima no es solo pasar por la pesadilla que uno vive, también es pasar la mala intención de la gente, de los conocidos y familiares, porque todas las veces que yo intentaba pedir ayuda, que me escuchen o que me entiendan me daban por la espalda, nunca pude decir lo que yo sentía para defenderme” (Ana 21 años).

Subcategoría 6. Reacción contra el agresor

Las mujeres afectadas manifestaron sentimientos de repulsión y odio hacia su agresor. Si bien es cierto inicialmente tuvieron una relación de pareja, que se convirtió luego en una pesadilla, y por venganza recibieron agresiones de todo tiempo, causando en ellas rechazo total. Iniciaron pensamientos de venganza y hasta muerte en contra del hombre que las expuso. Se sintieron impotentes porque no se sentían escuchadas y apoyadas, y refirieron sentirse humilladas ante la exposición social, siendo denigrante para ellas.

“Mi marido dormía conmigo aún ese tiempo, a él quería taparle la respiración mientras dormía con una almohada y vengarme de él por hacerme daño” (Julia 49 años).

“Sentía odio a mi pareja ese tiempo, meterme con un poco hombre que no me cuidó, me hizo sentir engañada y usada” (Esther 28 años).

“Quería matarle a este man [hombre], le deseaba lo peor, sentía mucha rabia por él, un odio único” (Rita 19 años).

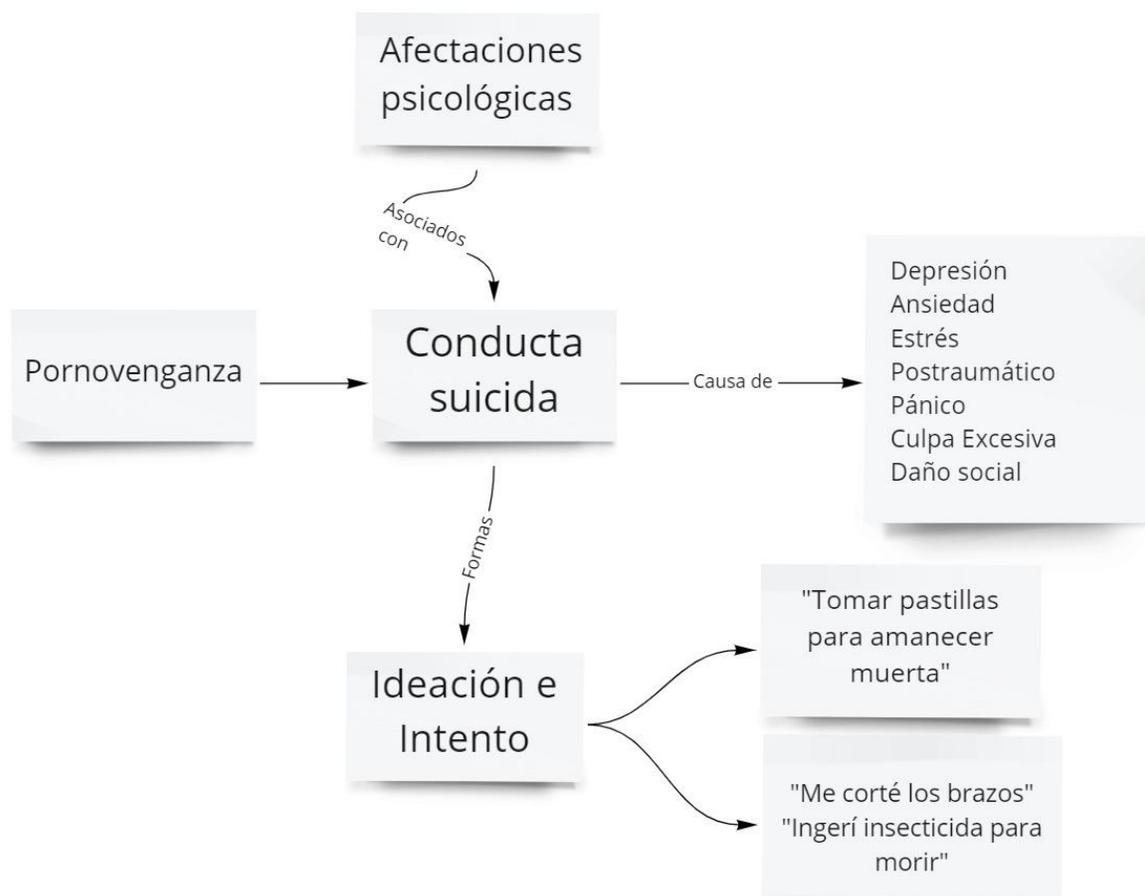
“¡Tenía muchas ganas de matarlo a él!” (Ana 21 años).

“Siempre pensé en acabarle de alguna manera, pero las influencias que él tenía y lo psicópata que era, me hacían retirar esa idea de mi cabeza” (María 43 años).

Subcategoría 7. Potencial intento e ideación suicida

Las víctimas refirieron haber recibido comentarios destructores, haberse paralizado y encontrarse en estado de shock. La sensación de ansiedad y pánico debido a la presión que recibieron, los insultos y rechazos, las llevaron a tener pensamientos e intentos suicidas en varias ocasiones. Manifestaron que su última alternativa era auto agredirse hasta acabar con sus vidas. Estos pensamientos e intentos suicidas fueron consecuencias críticas del suceso y a la presión social que vivían. Es evidente que el potencial suicida es una consecuencia y respuesta negativa, a los diferentes síntomas que acarrearón tras la exposición íntima (Figura 6).

Figura 6. Potencial suicida



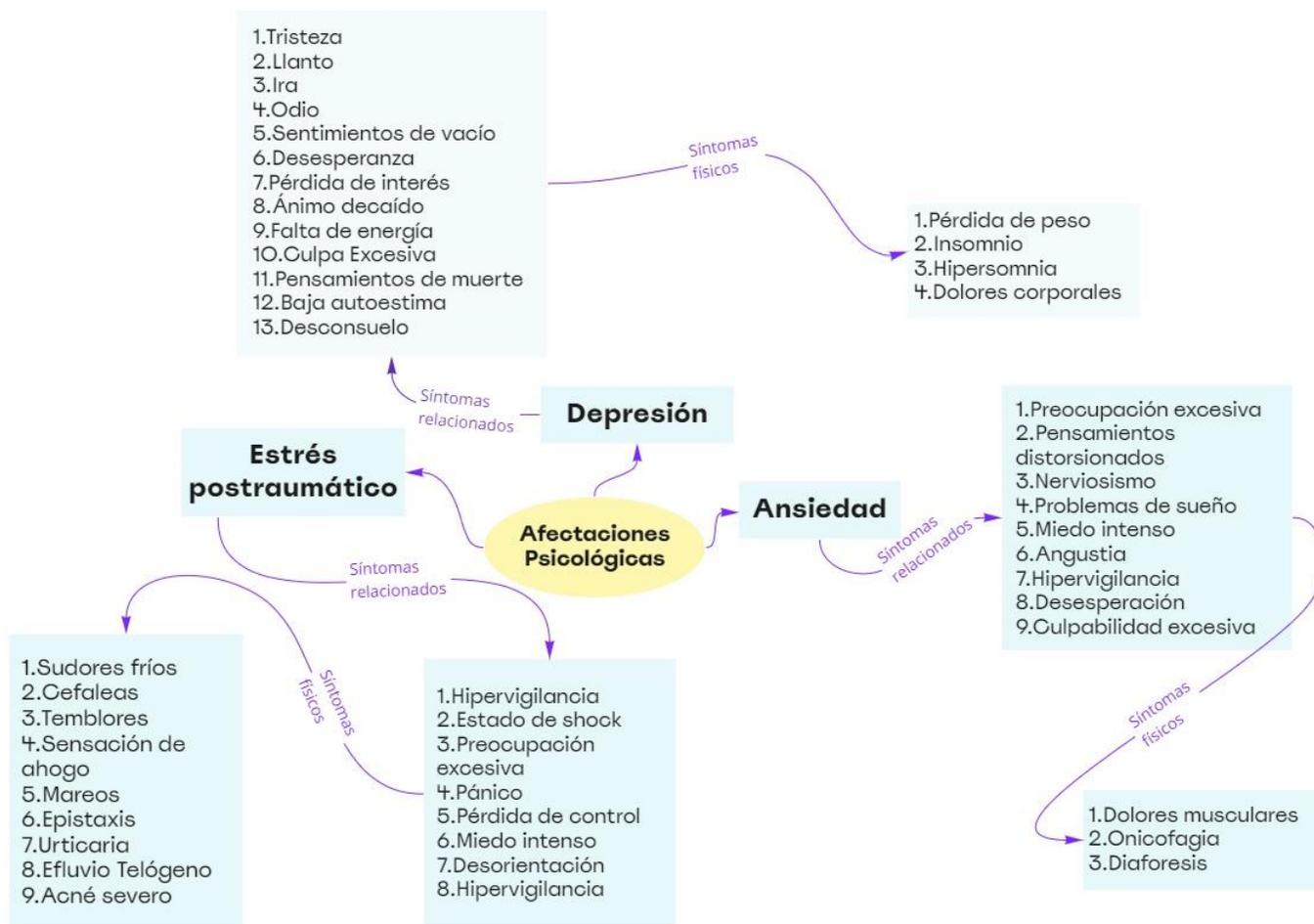
“Muchas veces quería autodestruirme, quería tomarme varias pastillas y amanecer muerta, ese era mi pensamiento (...), quería tomarme hasta el pinoclin del baño cuando nadie me estuviese viendo, esperaba a que mi exesposo vaya a trabajar para intentar acabarme, sólo me autodestruía con los pensamientos. Llegaba la noche y automáticamente rondaban cosas por mi cabeza, perdía la esperanza cada que pasaba un día y otro, porque mi sentir no cambiaba” (Julia 49 años).

“Me quise matar dos veces, en mi colegio me dejaron en mi pupitre notas con cosas horribles, como puta lárgate de aquí, prostituta. Mientras iba a mi casa pensaba en qué hacer para morirme, no quería vivir. Desesperada con una gillette me empecé a rayar los brazos, veía mucha sangre y me desmayé, contaron 13 cortaduras. No pasó mucho tiempo que cuando llegué a clases, ahí habían pegado en el aula mis fotos impresas (...). Llegué a mi casa corriendo y me tomé un insecticida que vi ahí. Mi cuerpo colapsó y solo me acuerdo de que me decían ¡no te duermas!

Supé que me habían hecho un lavado del estómago, en el hospital me habían puesto un suero. Tenía afectado mi estómago y mi esófago, no eran quemaduras internas graves según dijeron los médicos” (Ana 21 años).

A continuación, se mencionan con más detalle, la sintomatología que más se repitieron en los cinco casos (Figura 7.).

Figura 7. Afectaciones psicológicas



En la Figura 7. Se observan las afectaciones psicológicas, y se evidenció principalmente sintomatologías de depresión, ansiedad, estrés postraumático y pánico.

Categoría 2. Educación sexual

Subcategoría 1. Su información sobre sexualidad.

En general, las mujeres afirman que la información que tienen sobre sexualidad es escasa, y que ellas mismas a lo largo de sus relaciones de pareja han ido experimentando y conociendo sobre temas de protección y cuidados personales. La información que tienen es porque han encontrado en internet. También mencionan que lo fundamental es encontrar una pareja que las respete y se encuentre sana.

“Al tener mi enamorado, con él mismo experimentamos, yo era una jovencita y entre esas yo salí embarazada. Lo que sé es que, si uno no se protege, se sale embarazada rapidito, de ahí que yo sepa a la pareja hay que dar gusto, así uno no quiera a veces” (Esther 28 años).

“Yo desde pequeña siempre tuve ese pensamiento de que nadie nos debe hacer daño a las mujeres, también desde que mi papá le fue infiel a mi mami, desde ahí he pensado que nadie tiene derecho a hacernos daño. Lo que me pasó es un gran ejemplo de que algunas personas no tienen en la cabeza el respeto” (Rita 19 años).

“Lo que yo puedo saber ahora que soy ya una señora es por los años que tengo, pero no porque en mi niñez haya recibido información para nada, cuando uno se casa y va teniendo hijos, uno va aprendiendo de la vida sexual con la pareja y gracias a los ginecólogos hay métodos para cuidarse de algún embarazo no deseado” (Julia 49 años).

“La información que tengo en mi cabeza es precisamente de cuidados personales, recuerdo mi primera vez como algo fuerte, tal vez por lo que era muy joven; ahora que estoy vieja tengo la madurez suficiente para ver con quién estoy en la intimidad, sé que la pareja íntima tiene que estar sana y sin enfermedades, sobre todo que me respete en la cama y que admire todo de mí sin prejuicios” (María 43 años).

“Siempre averiguaba con amigas, veía en internet como era tener relaciones, que se debía hacer y que no hacer, yo sabía lo que hacía, sé que hacer para cuidarme de algún embarazo y eso, creo que el respeto es fundamental al momento de tener relaciones porque eso da confianza” (Ana 21 años).

Subcategoría 2. Información de sexualidad adquirida por profesionales

La información recibida por parte de profesionales provino de charlas en centros educativos y de ginecólogos, los cuales la información estaba más inclinada en cómo cuidarse con la pareja sexual y sobre métodos anticonceptivos para evitar embarazos no deseados.

“No recibí información en la escuela, ni de doctores, ni nada, los profesores me acuerdo de que pegaban con la regla al que hablaba esas cosas, era pecado decir todo lo que tenga que ver con cosas sexuales” (Esther 28 años).

“Una vez recibí en el colegio información sobre sexualidad, en una charla de unos doctores, la verdad si me sirvió mucho” (Rita 19 años).

“Sé lo necesario, gracias a mi ginecólogo, que toda mi vida adulta me transmitía con su profesionalismo cómo debía cuidarme y protegerme junto con mi exesposo” (Julia 49 años).

“Considero importante siempre estar informado de profesionales de la salud física de la mujer, yo por mi parte alguna vez recibí información por parte de una doctora cuando me realicé unos chequeos médicos” (María 43 años).

“Recibí información en el hospital sobre métodos anticonceptivos” (Ana 21 años).

Subcategoría 3. Información de sexualidad por familiares o amigos

La mayoría de las mujeres afirman que en su niñez nunca recibieron información, uno de los motivos fueron que en su infancia predominaba más las creencias y costumbres de los abuelitos y la religión puesto que para ellos era pecado hablar de esos temas o que en ocasiones recibían castigos por hacerlo.

“Yo desde pequeña me críe en una familia que es bastante religiosa, eso hizo que nos apegáramos a las costumbres de la iglesia, en donde no se puede hablar de cosas íntimas o de intimidad con la pareja, mi mamá nunca nos habló de nada a lo que tenga que ver con temas sexuales” (Esther 28 años).

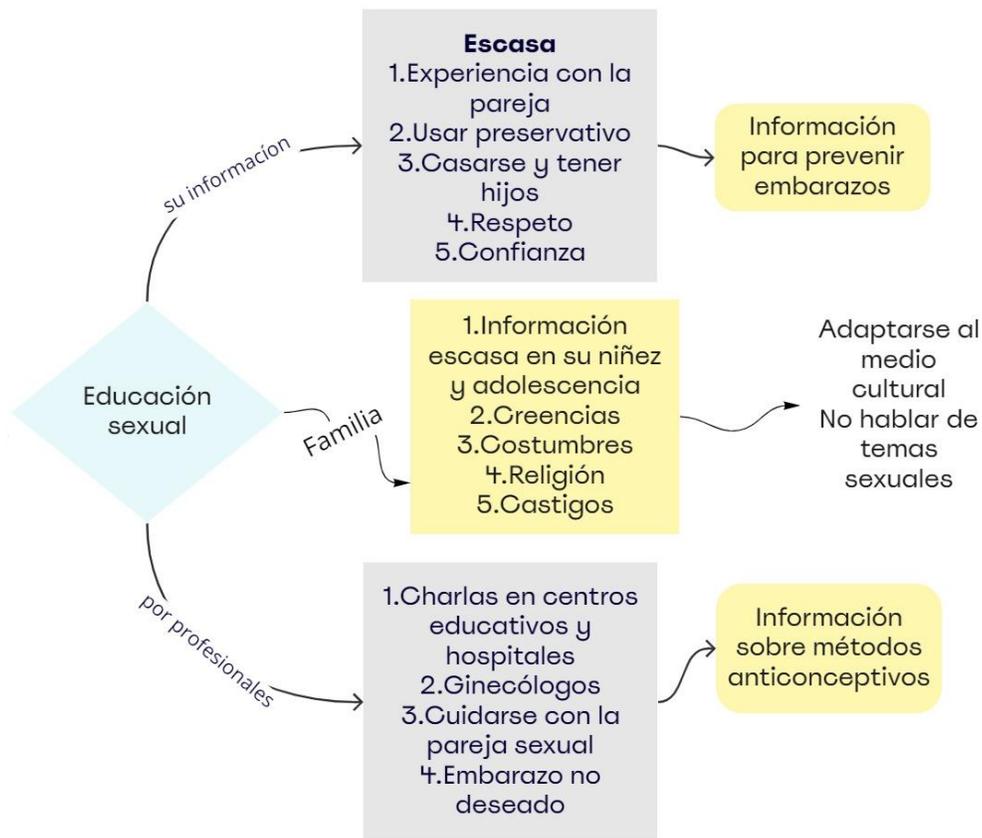
“Mi mamá desde muy pequeña me advertía sobre las intenciones malas de los chicos, me acuerdo de que me decía que no debo dejarme llevar por desconocidos. Tuve sexo por primera vez con mi exnovio (...), empezó a decirme que me tengo que cuidar, ella misma a veces me compraba preservativos. Mi mamá siempre me hablaba de que debo hacer que me respeten y yo también respetar a los demás” (Rita 19 años).

“Nunca recibí en mis tiempos ningún tipo de educación sexual, ni de mis padres, ni de la escuela o el colegio. Eso en mis tiempos era un tabú, era como hablar y ganarse el castigo. En mis tiempos las abuelitas no podían escuchar nada de eso y uno también crece en ese ambiente, creo yo que para ser aceptados en el medio cultural” (Julia 49 años).

“Durante mi niñez nunca tuve una crianza liberal, es decir no se hablaban de temas privados o temas muy delicados como la sexualidad, para mis abuelos y mis padres eso era un tabú, nos ponían miedo. Cuando era niña recuerdo perfectamente que éramos castigados si decíamos algo de temas relacionados a novios, intimidad o cosas sexuales. Nunca tuve una educación sexual clara de parte de mi familia” (María 43 años).

“La comunicación con mis papis si era bastante buena, desde que era niña y adolescente mi mami siempre me hablada de los peligros de afuera, de que tenía que cuidarme de extraños, nadie debía tocarme ni hacerme daño o para tener relaciones debo ver bien a la persona con quien yo estaba íntimamente, mis papás eran conservadores, pero me dieron libertad en ese sentido” (Ana 21 años).

Figura 8. Educación sexual



En la Figura 8. Se resume la información que recibieron las participantes desde sus edades tempranas, por parte de la familia y profesionales.

Categoría 3. Cuerpo

Se decidió aislar esta categoría para identificar el grado de conformidad antes del suceso de pornovenganza y el grado de rechazo después del evento que experimentaron. Se evidenció que antes existía una aceptación del propio cuerpo, una autoestima elevada y una concepción aceptable por ellas mismas. Las participantes manifestaron que después de haber sido divulgado su cuerpo, ellas no se sintieron identificadas, con mucha inconformidad sobre su propio cuerpo. Si de por sí, nos encontramos en una sociedad que juzga a simple vista la naturaleza de una mujer, por su aspecto físico. El violentarlas con la exhibición de su cuerpo íntimo lleva a que ellas se sientan violadas por la gente, utilizadas, causándoles traumas psicológicos a largo plazo.

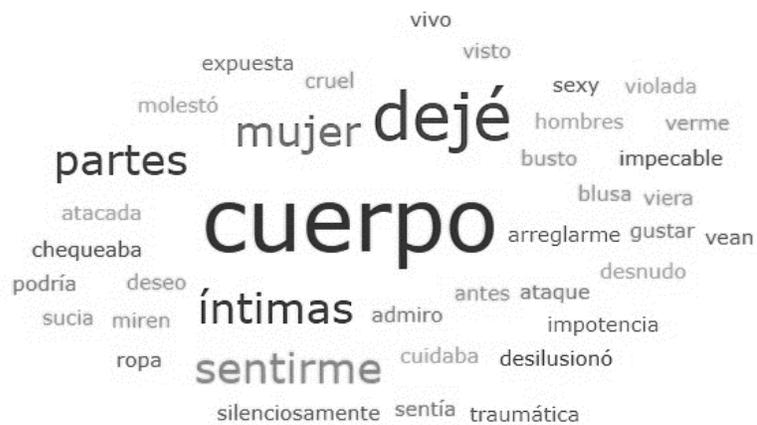
En la Figura 6. Se mencionan las percepciones y sensaciones de las mujeres afectadas, en cuanto al propio cuerpo.

“El hecho de que alguien pueda haber visto mi cuerpo desnudo, fue algo que a mí me molestó y me desilusionó mucho. La impotencia que yo sentía es traumática. Sentirme sucia no era suficiente. Verme expuesta a hombres que vean mis partes íntimas era sentirme violada de una manera que no le deseo a ninguna mujer. Mi cuerpo que yo tanto lo cuidaba ya no solo lo conocía yo, sino todo el mundo, eso es ser atacada silenciosamente. Chequeaba a veces que no se me viera el busto por alguna blusa, dejé de utilizar ropa muy sexy, podría decir que deje de ser yo” (María 43 años).

“A quién le va a gustar que le miren su cuerpo, sus partes íntimas (...). Para mí fue un ataque cruel y vivo” (Ana 21 años).

“Dejé de arreglarme, dejé de ser la mujer impecable, ahora ya no admiro mi cuerpo como antes lo hacía” (Julia 49 años).

Figura 9. Cuerpo



Categoría 4. Reacciones sociales

Subcategoría 1. Maltrato físico y psicológico por parte de la familia

La reacción de la familia fue atacar y afectar la susceptibilidad de la víctima con palabras hirientes. Ellas mencionaron haber recibido en varias ocasiones agresiones físicas como castigos por parte de uno o varios familiares, incluso del agresor. La principal actitud de los miembros de la familia al iniciarse el problema fue de negación, preocupación y crítica, en lugar de brindar ayuda a la víctima.

“Mi hermana me chirloteó, me pegó una piza, me dio con la veta bien fuerte, me dijo ¡prostituta, mal nacida, como he de estar revolcándome!, ¡para que te mando! me dijo ¡si vas a estar borracha, abandonas a tu hijo! me dijo, ¡ay no! mis hermanos igual me dijeron que sinvergüenza, que no tengo cara, no soy digna de estar ahí viviendo. Me mandaron de la casa, yo pobre a donde iba a ir si no tenía ni trabajo, con hijo encima. Ya cuando fui a ver a mi mamá ya le han contado, igual ella me regañó, me dijo ¡eso no le gusta a papá Dios! porque yo me dejé tocar, si debí ser una mujercita de mi puesto y aprender a cerrar las piernas, ahora Diosito me va a castigar por yo salir en esas fotos me dijo mi mamá. Yo lloraba oiga que tristeza escuchar a mi madre decirme eso” (Esther 28 años).

Ellas refirieron también sentir rechazo por parte de su familia, seguido de insultos denigrantes. Además, se sintieron culpables por otros problemas que se fueron suscitando en

el camino con sus familias, sintiéndose responsables. Mencionaron que muchas veces tuvieron que acceder a tener relaciones sexuales con el agresor por temor y para llevar mejor la situación.

“Mi familia se enojaba a veces conmigo porque decían que estoy exagerando, que no es para tanto. Recibí el rechazo de mis dos hijos mayores, no me querían ni ver, mi hija adolescente empezó a responderme feo y no me hacía caso. Uno de mis hijos descuidó su hogar por mi culpa, empezó a consumir drogas hasta caer en sobredosis en dos ocasiones, le internamos y su esposa se divorció de él. Recibía groserías todo el tiempo de mi exmarido, muchas veces me obligaba a tener relaciones sexuales con él, me decía que yo era solo de él, que si yo le satisfacía él me iba a perdonar lo que le hice. Me sentía usada, manipulada porque empecé a tener relaciones solo para llevar la fiesta en paz. Mis hijos que me decían que sienten vergüenza de tener una mamá tan puta” (Julia 49 años).

“Mi familia pensaba que yo tenía un trabajo clandestino de prostitución o era dama de compañía y pues esa no era la realidad, pero mi familia en principio me menospreció diciéndome esas cosas” (María 43 años).

Se distinguió la ausencia de una figura paterna, ellas manifestaron no haber sentido una protección y que la comunicación con sus padres no era estable. Lo que conllevó en ellas, fue inseguridad y soledad.

“A papá yo nunca le conocí, dicen que le ha abandonado a mi mamá con todos mis hermanos entonces yo no sé de él, pensando en eso el igual me hubiese pegado por lo que hice” (Esther 28 años).

Existieron sentimientos de vacío y rechazo por el daño psicológico que le produjo el padre de una de ellas al juzgar severamente la situación y negarse a ayudar, esto generó sentimientos de rabia, y por la ausencia desde edades tempranas al no recibir el apoyo que ellas esperan.

“Con mi papá nunca tuve una relación cercana, él nunca se portó conmigo como un papá, (...) me decía que era una prostituta por mi forma de vestir, cuando iba a fiestas me decía que no era una mujer de mi puesto. (...) yo siempre le respondía, nunca me quede callada, él me atacaba y

yo le respondía el doble. (...) le llamó a mi mami a decirle que es una mala madre, que no me cuida, que soy una prostituta, que él tenía razón y me quería llevar a vivir con él y su amante. (...) le tenía iras a mi papá, él me atacó de la peor forma posible, hasta me retiró el apoyo económico que me daba. (...) nos alejamos” (Rita 19 años).

Subcategoría 2. Mantener la relación de pareja ¡Aunque pegue o mate, marido es!

Vivimos en una sociedad que aún se ofende por el accionar de una mujer, a pesar de que un hombre destruya la vida de una, la cultura y la sociedad machista buscar ocultar la vergüenza pública con soluciones que dañan y denigran a la mujer que se encuentra afectada. Ellas manifestaron que en varias ocasiones recibieron consejos de sus familias de casarse con su agresor, con el supuesto final de solucionar la grave situación y evitar la repercusión social.

“Una de esas mi papá me dice ¡tienes que casarte con él y dejar al pasado todo para que la gente no hable de ti!, yo me ponía a llorar cuando me decía eso porque yo ese momento le odiaba a él por todo lo que me hizo, me sentí mal y traicionada, que mi papá me diga eso era feo, no sentí un apoyo de verdad” (Ana 21 años).

Aunque el agresor arremeta con la vida de una mujer con golpes e insultos, no es suficiente para parar el círculo de violencia. Una de ellas justificó el accionar de su agresor, y prefirió ser violentada, en lugar de ser expuesta a la vista pública (Figura 10).

“No me importaban los golpes que recibí la noche anterior, me decía a mí misma: como sea soporto los insultos y las agresiones de mi exesposo, pero, no podía soportar la idea de que mis fotos fuesen publicadas y permanecieran ahí varias horas, y que seguramente mucha gente las vio y se guardó (Julia 49 años).

“Muchas veces recibía llamadas amenazantes de parte de él, me decía de que iba a hacer algo en contra de mi novio o de mi por haberle dejado. Mi mejor opción era no decir nada” (Rita 19 años).

“Además, que siempre era manipulada o controlada por mi exesposo, quien siempre me decía que lo que hice era inmoral y que no tenía derecho ni siquiera a opinar” (Julia 49 años).

Figura 10. Razones para quedarse con el agresor



Subcategoría 3. Daño social

Las mujeres afirman haber experimentado los ataques a su integridad de una manera catastrófica, causándoles daño mental y emocional, los estigmas sociales generaron secuelas muy importantes a lo largo de sus vidas, ya que los insultos y ataques recibidos además de los daños que causan estropean la identidad de ellas, atribuyendo a que lo que les pasó es motivo de morbo y está incorrecto, porque no encaja como normal en la sociedad, criminalizando a las víctimas en lugar del agresor.

“Me dijo el padrecito ahí de la iglesia que fuera del matrimonio como voy a tener hijo, que era una inmoral, que la prostitución es mala. Quisiera borrar eso de mi memoria” (Esther 28 años).

“Me atacaron, me hicieron sentir una prostituta, me humillaron en los comentarios de esas fotos, me hicieron sentir una mujer cualquiera, había comentarios que me deseaban el mal, que no era una mujer digna, que eso es inmoral en nuestra ciudad, que era una vergüenza. Comentarios sucios y denigrantes hacia a mí, leía: ahí está la puta, ahí está la roba maridos, me ponían cuando me cobras, se burlaban de mí (...), me decían mosca muerta hecha la santa, mucha gente me atacó” (Esther 28 años).

“Al caer en las manos de un miserable, tuve que soportar insultos de la gente (...), tener que saber que yo tenía que abandonar el colegio o irnos del barrio por el qué dirán las personas. Recibir insultos, palabras ofensivas, cartas con frases tachándome de prostituta y zorra, sí es humillante y sobre todo me daba mucho estrés, y ansiedad, solo ganas de llorar, porque yo sabía en mi interior que nunca actué para hacer daño a nadie” (Ana 21 años).

“La sociedad me ha tachado como puta, zorra, empezando desde mi padre, como una prostituta. Las fotos que yo me tomé con mi novio fueron la peor cosa que hice para la gente. Tengo muchas enemigas y recibía insultos de ellas a veces cuando iba a alguna fiesta, me gritaban ¡ahí va la chica nude!, recibía mensajes con insultos en mi Instagram de perfiles falsos” (Rita 19 años).

“La película de terror que yo viví fue motivo para que la gente me echara piedras, me enteraba constantemente que estaba en boca de todos, incluso hablaban de mí personas que supuestamente eran mis amigas leales. Muchas personas se indignaron de mí, me tildaron de mujer infiel y mucho peor por las fotos. Muchas personas se alejaron de mí, algunas amigas dejaron de hablarme, hubo hasta una persona que me mando un video pornográfico a mi teléfono, era un conocido y me envió un texto que decía: ¿le gusta?, yo me quede en shock. Me sentía la burla en boca de todas esas personas” (Julia 49 años).

Subcategoría 5. Acoso Laboral

Además, existe un alto grado de acoso dentro del ámbito laboral, ya que las víctimas sufren a diario el rechazo, experimentando discriminación, insultos, ataques, incluso persecución de hombres para acosarlas. Esto genera también que las mujeres se perciban a sí mismas parte de un grupo estigmatizado, por el error inaceptable atribuido por la sociedad al permitir ser fotografiadas.

“La gente de mi trabajo me veía feo, me ignoraba, sí sufrí bullying en mi trabajo por parte de hombres que me hacían comentarios ofensivos como ¡que deliciosa o que rica! y eso me traumó bastante, como mujer me sentía amedrentada (...), hablaban mal de mí o yo era tema de conversación en los grupos de amigas que yo tenía” (María 43 años).

Las víctimas desencadenan secuelas importantes y de riesgo al ser acosadas por el medio que las rodea, entre estas se encuentran que experimentaron estrés postraumático, ansiedad,

depresión, hipervigilancia, bullying, incluso ideación e intento suicida. Incluso tener que abandonar su lugar de residencia para poder encontrar un poco de tranquilidad.

Subcategoría 6. Los vecinos

“Mi mamá me decía: ¡Qué van a decir las vecinas de ti, por qué hiciste eso, no te criamos así Ana! Tenía que aguantar miradas con odio de los vecinos, miradas de asco, yo me sentía horrible al tener que ver malas caras” (Ana 21 años).

“Qué va a pensar la gente, que soy una inmoral. De repente cuando viene algún extraño a comprar una gallina o legumbre, lo primero que pienso es: ¿qué me irá a decir? Los vecinos que me veían mal (Esther 28 años).

“Me preocupaba, las personas más adultas que pensarán de mí (...), la gente me reconoce, notaba que cuchicheaban o se burlaban” (Rita 19 años).

En la Figura 11. Se presentan de manera breve los diferentes tipos de reacciones sociales frente a la divulgación de material sexual privado de la mujer afectada.

Figura 11. Reacción social



Categoría 5. Muestras de consuelo

Subcategoría 1. En la familia

Las mujeres afectadas mencionaron que, a pesar de ser rechazadas severamente por parte de la sociedad y familiares, sí sintieron el apoyo de algunas personas cercanas, como la madre de una de ellas, al inició el evento catastrófico. Comentaron que fue fundamental y de mucha ayuda para dar paso a su recuperación emocional. Permitiéndoles afrontar el duro ataque social.

“Mi mamá me dijo que tenía que asumir las consecuencias, que debí tener mucho cuidado al pasarme esas fotos con mi novio, que hay gente mala, (...) mis amigas me apoyaron un montón, incluso algunas habían posteado en sus perfiles publicaciones, para crear una cadena de apoyo

para mí con sus formas de pensar cada una. Por ese lado me sentí apoyada de mis amigas que me enviaban mensajes de apoyo. Eso me ayudo a levantarme” (Rita 19 años).

Subcategoría 2. Los amigos.

Ellas al tener el rechazo de la familia principalmente, acudieron a sus amistades en busca de consuelo y reconfiguración para superar las secuelas que les dejó el fenómeno de pornovenganza.

Lo que me tocó fue apegarme más a mi amiga, que me acogió en su casa y tratar de superar hasta que mi familia entendiera las razones o al menos comprendieran mis heridas de ese momento” (María 43 años).

Subcategoría 3. En el trabajo

También encontraron apoyo y consuelo en la jefa de trabajo, quien fue de fundamental ayuda para la superación del dolor que sentían. Una de las razones fue sentirse motivadas para enfrentar la adversidad.

“Le conté a mi jefa del trabajo y de ella sentí mucho apoyo debo decirlo, mi jefa fue mi brazo derecho en muchos momentos, me aconsejaba, me apoyaba a que siguiera trabajando. Me hacía entender que quien estaba actuando mal como hombre es él y que no debo permitir que eso me haga daño. Fue un impulso más para tal vez no estancarme en el problema” (María 43 años).

Categoría 6. Reincorporación a la sociedad

No fue fácil para las mujeres sumergirse nuevamente a la realidad, existen muchas razones que ellas comentaron, entre estas el miedo, la vergüenza a ser juzgadas por la gente, el temor a ser reconocidas por su experiencia. A algunas mujeres se les hizo mucho más complicado que a otras debido al entorno en el que se encontraban y por secuelas graves que les dejó el fenómeno de pornovenganza. Se integraron a sus vidas los sentimientos de dolor, ira y tristeza.

“Hasta ahora siento mucha rabia, dolor y miedo. La gente es muy mala, hacen sentir mal a uno y eso más triste deja a las personas como yo, que pasamos por problemas ya sean los mismos o similares” (Esther 28 años).

“El salir después de semanas fue difícil para mí, trato de evitar asistir a reuniones en donde haya mucha gente conocida. El modelaje me ha ayudado a olvidar poco a poco todo, simplemente me enfoco y mi mente se dispersa un rato, la relación con mi papá quedó peor que antes, ya no nos hablamos y es algo que me duele muchísimo, siento que no me quiere” (Rita 19 años).

“Es difícil, hasta ahora vivo en carne y hueso la incomodidad de estar en algún lugar con gente que me vio, me costó mucho porque tenía que volver a estar en contacto con más gente y eso era lo que me atormentaba y me preocupaba, poco a poco fui desarrollándome más (...). Intenté perder ese miedo a ser reconocida por la gente. Puedo decir que, si me alejé de mucha gente, me sentía mejor rodearme solo de gente nueva para que no se dieran cuenta de mi pasado” (Julia 49 años).

Otra de las razones que comentaron fue el temor a salir y encontrarse con gente que les señale y les juzgue directamente, recalcan que es más fácil rodearse y conocer personas nuevas, que no sepan lo que a ellas les sucedió por el miedo a ser criticadas. Muchas quedaron con relaciones quebrantadas dentro de la familia.

Subcategoría 1. Cambios

En la búsqueda de nuevas posibilidades y oportunidades de crecer en el ambiente laboral, algunas participantes cambiaron su lugar de trabajo y residencia para sobrellevar mejor la situación y así sentirse más independientes. El impulso fue uno de los factores importantes que permitieron tomar cambios para sus vidas.

“Hoy por hoy me siento calmada, al venirme a vivir en una nueva ciudad, cambiar completamente mi rumbo me ayudó bastante para superar todo el rollo que viví, me dediqué a estudiar, también tengo un trabajo que me ayuda a ser más independiente, tengo nuevas amistades (...)” (Ana 21 años).

Subcategoría 2. Entablando relaciones de pareja

Existe inseguridad para entablar una relación de pareja, uno de los motivos fueron inseguridades al momento de la intimidad sexual y teniendo un rechazo a la sexualidad. En otros casos recibieron el rechazo de nuevas personas al comentarles su situación y se dieron cuenta que buscaban con ellas solamente tener relaciones sexuales, lo que les generó

incomodidad con su cuerpo y sentirse utilizadas. Tenían iniciativa de contar a sus nuevas parejas su experiencia trágica, pero por temor a verse humilladas no lo hicieron.

Sí me afecta a veces estar rodeada de hombres, sí me cuesta recibir piropos o propuestas que me pongan incomoda. Intenté llevar un noviazgo con un chico mayor a mí, pero no duró mucho, el chico quería avanzar muy rápido, hubo veces que quería tener relaciones y le decía que no estaba segura aún. Yo quería contarle a él mi tragedia, pero nunca lo hice por miedo y vergüenza, y se cansó por mis rechazos íntimamente y nos alejamos, hasta hoy que no tengo nada serio” (Ana 21 años).

“En mi interior siento que nunca más podré rehacer mi vida sentimentalmente con nadie, para mí eso del amor y el sexo murieron” (Julia 49 años).

“Tenía un pretendiente el cual yo consideré en contarle lo que había vivido, mi intención era darle confianza y que, si de pronto aparecían mis fotos nuevamente, en esta bomba de tiempo, él no se impresionara o le cogiera de sorpresa. Al comentarle mi situación él me ignoró y me dijo que eso no va con él y que no le gustan las mujeres fáciles, que yo me lo había buscado y que por eso no podía estar conmigo, fue algo terrible porque empecé a absorber las secuelas de lo que me había pasado, me sentí humillada, pensé que nunca podría tener una nueva relación y que eso estaba perjudicando mi vida en el sentido íntimo. Más tarde tuve una relación, pero me empecé a dar cuenta que el hombre solo me buscaba para tener relaciones sexuales aun sabiendo lo que me había pasado, pero terminé con él porque no me sentía cómoda con mi cuerpo, empecé a sentir que era utilizada” (María 43 años).

Categoría 7. Conducta legal

Subcategoría 1. Denunciaron el delito

Solo una mujer entrevistada comentó haber puesto la denuncia con ayuda de su mamá. Espera poder tener respuestas y sintió que dio un paso importante.

“Mi mamá al enterarse, lo primero que me dijo es: ¡tenemos que denunciarle a este desgraciado!, yo me sentí apoyada por mi mami para poner la denuncia. Averiguamos en el Consejo Cantonal y nos dijeron que teníamos que llenar un formulario en línea, mi mami había llenado, hasta ver qué pasa” (Rita 19 años).

“Pero yo no quería denunciar y tampoco tenía cabeza para dedicarme a esos asuntos” (Julia 49 años).

Subcategoría 2. Acontecimientos que inhibieron la denuncia

De los cinco casos, cuatro no denunciaron el delito por varios motivos, entre estos la falta de red apoyo familiar de la víctima, temor a ser maltratada por el agresor. Por encontrarse manipulada y controlada. También por la presión social, vergüenza y miedo a enfrentarse. Incluso por falta de conocimiento.

“No era algo que yo veía como opción, no podía hacer nada y nadie me dijo tampoco que podía ir a la policía o alguna entidad de estas a buscar una ayuda, yo nunca pude enfrentar mi problema con la justicia, mis hermanos me dijeron que iba a ser vergonzoso si iba a la policía, no se me vino a la mente que eso podía ayudarme a salir de mi problema” (Esther 28 años).

“En lo personal no quería denunciar, primero por terror a mi esposo, si le denunciaba él me terminaba matando” (Julia 49 años).

Subcategoría 3. Desconfianza con el sistema legal

La vergüenza y miedo también estaba relacionado con la gente que labora en los sectores públicos que trabajan con denuncias de violencia de género. Comentó una de ellas que el hecho de que sean hombres fue razón para no denunciar. Además, por temas legales, tuvieron temor al verse afectada y en problemas en un país desconocido.

“Pensé tomar acciones legales, pero por mi estatus migratorio no lo hice, él tenía muchas influencias importantes y yo asumí que iba a ser en contra mía, no tenía sentido que trámite la denuncia estando en un país que no es el mío. El tema legal, aunque era necesario no lo hice, yo había permanecido años y estaba en trámites de sacar mi residencia (...), temía realmente que por la denuncia tal vez se vea afectaba mi estadía y me regresaran a Ecuador” (María 43 años).

“Mis papás no se convencieron, a ellos les preocupaba el qué dirán los vecinos, tenían recelo de mostrar mis fotos como pruebas, ellos decían que no estaban preparados y no querían exponerme de nuevo. Aunque hace un tiempo no es mucho yo averigüé para poner la denuncia y cuando me sienta más segura puede ser que sí lo haga” (Ana 21 años).

“Me daba una vergüenza terrible ya que yo tengo conocidos ahí en la fiscalía, son hombres la mayoría, pues no terrible que me vean en esa situación tan incómoda y vergonzosa para mí” (Julia 49 años).

Categoría 8. Búsqueda de ayuda profesional

Subcategoría 1. Ayuda psicológica recibida

Tres de las mujeres acudieron a terapia psicológica, en donde refieren haber tenido la guía y ayuda necesaria para superar el fenómeno de pornovenganza, aunque mencionó una de ellas que no se sintió segura por la criminalización que recibió en el lugar.

“Tomé terapia con una psicóloga del Seguro Social, mi hermana gestionó la cita, pero le soy sincera no me gustó el trato ahí, me hicieron sentir mal, culpable, no quiero generalizar estoy segura de que hay excelentes profesionales, pero en mi caso me sentí insegura, asistí como unas cuatro o cinco sesiones. La terapeuta y la psiquiatra me dijeron que tenía depresión, ansiedad y estrés post traumático, me ayudaron con antidepresivos, pero dejé de asistir” (Julia 49 años).

“Fui a consejería en mi trabajo (...). Acudir fue de mucha importancia para que yo pueda superar más temprano lo mal que me sentía. Completé todo el tratamiento, luego asistía a seguimiento y me invitaron a seguir asistiendo cada vez que me sienta mal o que tenga otro problema. Prácticamente ese proceso fue muy vital para tratar mis emociones, mi vergüenza, el dolor que sentía, y como yo me percibía como mujer” (María 43 años).

Recalcan la importancia de recibir tratamiento psicológico ya que gracias a eso pudieron hacer frente a su situación, les fue más fácil reincorporarse y adaptarse a su vida cotidiana. Comentan que el darse cuenta de la fortaleza que tenían les permitió afrontar nuevos problemas en su vida.

“Me atendieron una psiquiatra y otra psicóloga, ellas me ayudaron bastante porque me daban guías para enfrentar lo que pasé, al principio fue muy difícil adaptarme a aceptar la realidad. Poco a poco empecé a querer reír, a aceptar la vida que tenía ese momento, a perdonar y a seguir, me ayudaron a buscar nuevas metas para mi vida, me ayudaron a levantarme y motivarme, es algo que yo agradezco mucho” (Ana 21 años).

Subcategoría 2. Lo que cohibió para acudir a un profesional

Entre las mujeres, dos no acudieron a un profesional en psicología, uno de los motivos fue el desconocimiento de esta ayuda. Otro de los motivos fue el estado de ánimo de la mujer afectada, consideró que al encontrarse tranquila no necesitó acudir a esta ayuda.

“No acudí a ningún doctor psicólogo nada de nada, mi familia decía que tenía que confesarme al padrecito ahí en la iglesia, que él me iba a mandar la penitencia y eso iba hacer que pare de llorar, nunca fui donde nadie profesional” (Esther 28 años).

“No he acudido a un profesional, ya que me he sentido tranquila, mientras este apoyada por mi mamá y mis amigas pienso que no necesito. Tal vez con el tiempo acuda para tratar de digerir lo que mi padre me dice, pero después” (Rita 19 años).

Subcategoría 3. Automedicación

Una de las participantes decidió automedicarse con fármacos antidepresivos, para según ella lograr disminuir la tristeza que sentía. Se evidenció que acudieron a varios métodos para autoayudarse.

“Mi familia me consiguió antidepresivos y empecé a automedicarme para poder encontrar una sanación” (Julia 49 años).

Categoría 9. Resiliencia

Subcategoría 1. Tratamientos a los que acudieron para estar bien

Las mujeres afectadas hicieron frente a la situación catastrófica que en su momento vivieron, aunque aún refieren seguir luchando con las consecuencias que les acarreó el fenómeno de pornovenganza, ellas mencionaron que después se sintieron fuertes y capaces de salir adelante. Pues buscaron diferentes apoyos con profesionales de salud mental y motivaciones importantes con diferentes personas. Además, algunas se inclinaron por actividades de yoga y por la religión.

“Mi mamá me dijo que tenía que confesarme con el padrecito de la iglesia, y cuando fui, si me sentí más tranquilita” (Esther 28 años).

“Algo que hizo que yo reaccione y me dijera a mí misma ¡Julia no puedes seguir así, tienes que levantarte!, lo pensé después de seis meses incapacitada, encerrada, llorando, hundida. Tenía que buscar ayuda, y separarme del hombre para continuar con mi vida. Me inscribí a un grupo de yoga por una amiga mía que me invitó. Ya podía dormir y estaba más serena. Hasta que cada vez me sentía mejor. Aun siento miedo, estoy alerta más que todo a las actitudes de mi exesposo y de la gente que me encuentro a veces por la calle” (Julia 49 años).

“Pude enfrentar la situación a pesar de no tener familia a mi lado, era necesario que al menos un profesional me ayudara” (María 43 años).

“Me di cuenta de que yo era fuerte y lo que me faltaba era el impulso para salir de ese problema y dejar que no me afecte” (Ana 21 años).

Categoría 10. Manejo de redes sociales

Subcategoría 1. Cuidados en redes sociales tras la experiencia vivida

Actualmente dos mujeres cerraron completamente sus redes sociales, el principal motivo fue la destrucción que recibían de personas externas, por temor a que se vuelva a viralizar su foto íntima o a ser reconocidas, prefirieron mantenerse alejadas del mundo de las redes sociales, consideran que no están preparadas todavía para entablar amistades o simplemente tenerlas.

“No tengo ninguna red social, mis hermanos hicieron que cierre y ya años que no tengo, celular tengo para lo que es llamadas y el WhatsApp, me da un poco de miedo” (Esther 28 años).

“Yo inmediatamente cerré mi cuenta de Facebook, no quería que me vean, supongo había mucha gente que se guardó la foto, tenía contactos ahí de gente adulta como mis profes y mis tíos y no quería que me busquen. Cuando abrí otra cuenta, seleccioné gente de confianza, ya no compartí por chat fotos íntimas con mi novio por seguridad, me di cuenta de que no es seguro, prefiero evitarme otro problema o tener mala suerte de nuevo” (Rita 19 años).

“Ahora no mantengo redes sociales, solo en chat de WhatsApp, si he pensado en abrirme una cuenta nueva o manejar la misma cuenta que se encuentra cerrada ya tiempos, pero aún no me siento preparada para enfrentarme al mundo de las redes por la gente. Por el momento mantengo

comunicación vía chat. Si me da una pena no poder abrir, subir una foto linda, ya que a mí me gustaba estar bella todo el tiempo y subir bonitas” (Julia 49 años).

La mayoría de las mujeres al pasar algún tiempo, se conectaron nuevamente con las redes sociales, asegurando que mejoraron su privacidad y seleccionaron con más detalle las amistades que tenían. Comentaron además que no sienten total confianza para mostrarse completamente, pero que les permite estar comunicadas con sus familiares y poder encontrar información importante.

“Yo mantuve mi red social en donde se viralizó la foto, lo que sí me percaté es de tener a las personas correctas como amistades y controlé mucho más la privacidad. No comparto fotos mías, solamente comparto frases de reflexión, campañas sobre abuso o violencia contra la mujer. Prometí que en mi vida compartiría fotos más íntimas con nadie, así se paren de cabeza o me traiga problemas en futuras relaciones, prefiero nunca hacerlo. Me mantengo alejada de las redes sociales, es decir solo las ocupo para cosas importantes e informativas de mi país y para estar en contacto con mi familia” (María 43 años).

“Hace poco me abrí una cuenta de Facebook, WhatsApp siempre lo tuve, tengo a familia y amigos contados. Aún no tengo mucha confianza, tengo bastante privacidad en mis fotos, en mi teléfono, mis contraseñas las tengo muy seguras porque no quiero que me vuelva a pasar algo parecido, aunque no tengo nada de cosas que me puedan perjudicar” (Ana 21 años).

Categoría 11. Las motivaciones de las participantes para esta investigación

“Me siento contenta de haber estado escuchada por Ud., porque no le aburrí con todo lo que le conté, si pudiese decirle algo a alguien sería a mis hijitos, que no caigan en lo mismo que yo caí, y si llegase a pasarles a ellos, yo los escucharé y les estirare mi mano, porque yo sentí el rechazo y es feo para uno por que se sufre mucho. Estoy agradecida porque no estoy sola, primero tengo a mi Dios que está conmigo siempre y él va a hacer que yo me olvide de todo esto, no sé si pueda volver a confiar en alguien y menos tomar el trago o irme. Ahorita me siento más liberada no tengo nada más que agradecerle a Ud. por escucharme” (Esther 28 años).

“Me sentí a gusto con esta entrevista, siento que puedo ser vocera de muchas chicas, lo que me pasó no es algo que me detenga y me estanque, más bien me ayudó a ser más fuerte, quizás en mi

posición yo fui más fuerte que otras mujeres que si se hundieron. Contar con un espacio por pequeño que sea, poder levantar mi voz para apoyar a otras mujeres me llena mucho, no quisiera que le pase a alguien más, porque es una pesadilla. Gracias porque me abrí con total libertad, me pude expresar y eso vale más que cualquier cosa” (Rita 19 años).

“Bueno agradecerle por escucharme, para mí fue una forma de terapia más. Sí pensé dos veces en si participo o no, pero me arriesgué por el mismo hecho de que quería probarme a mí misma como estoy si vuelvo a hablar de estos temas, sinceramente que me siento en paz este momento, me siento cómoda, entendí que a cualquier mujer le puede pasar, pero que está en uno mismo poder superar y salir adelante. Ud. demostró ser cautelosa y delicada con el tema, me hizo sentir cómoda, espero algún momento poder transmitir a mis generaciones cuando crezcan para que no les ocurra. Parte de la recuperación creo es la familia y un buen profesional, uno mismo que debe quitarse el pelito de la cara y decir hasta aquí paro de sufrir” (Julia 49 años).

“Considero que hoy en día hay tantas chicas sobre todo jovencitas vulnerables a cualquier riesgo, y que es parte importante de los padres estar pendientes de lo que sus hijas pasan, y no hablo por mí ya que a mí me sucedió no tan joven. Aun siendo adulta, me afectó, no me quiero imaginar lo que les puede afectar y arruinar la vida a una niña jovencita. Creo que es algo de cuidado y sobre todo de respeto en la sociedad, de apoyarnos entre mujeres y que los hombres nos respeten a nosotras en todos los sentidos. Aquí estoy compartiendo con alguien que no conozco mi testimonio y el no sentirse juzgada o discriminada se siente bien, es agradable para mí poder compartir mi historia de vida y de dolor en su momento. Estoy segura de que a Ud. se le abrirán muchas puertas tal vez a costa de mi situación, pero a mí me genera mucha alegría saber que estoy formando parte de un proyecto muy interesante y sobre todo que se le está dando la importancia para ayudar a tantas mujeres víctimas como yo. Fue un placer y por mi parte hoy duermo tranquila” (María 43 años).

“Si pudiera cambiar esta historia lo que hiciera fuera nunca haber intentado hacerme daño, en parte acepto lo que me pasó, aunque no era justo para mí. Decidí participar, sí tenía por ahí miedos de las preguntas, de que fuera más un interrogatorio con el afán de criticar más que ayudar, pero no fue así, me sentí muy cómoda, me sentí escuchada. Aunque una parte de mí se apagó, otra parte me motivo a poder ayudar a muchas chicas que quieran mi consejo, me siento

motivada a cuidarme más porque si Dios me permitió hoy estar aquí es por algo, tengo que apoderarme como mujer víctima de algo horrible y fuerte” (Ana 21 años).

Las participantes mencionaron que cumplir en esta investigación para ellas fue un paso más a la superación del evento catastrófico que vivieron y que se sienten motivadas para salir adelante. Además, comentan que sintieron levantar su voz para ayudar a más víctimas de pornovenganza y que para ellas es importante cuidar de las jóvenes y educar a la sociedad para evitar situaciones crueles como estas.

CONCLUSIONES

La divulgación de información íntima ha afectado significativamente en los siguientes aspectos:

La mujer al ser afectada por el fenómeno de pornovenganza atraviesa una serie de afectaciones psicológicas, interfiriendo su calidad de vida en el ambiente personal, familiar, laboral, social y sexual. Estas afectaciones generan ciertos riesgos en la persona, alcanzando síntomas psicológicos que afectan su susceptibilidad. Sus consecuencias comprometen sensiblemente la integridad física y mental de las víctimas.

A nivel mental la divulgación deja graves secuelas relacionadas con depresión, ansiedad, estrés postraumático, síntomas de pánico, culpa excesiva, niveles bajos de autoestima, percepción de rechazo al propio cuerpo, soledad, entre otros síntomas que acompañaron durante el impacto y el proceso de afrontamiento. Los síntomas físicos también estuvieron presentes en niveles altos. Se conoció que las víctimas somatizaron su ansiedad y estrés y depresión por otros síntomas físicos que desarrollan, los cuales permanecen por tiempos cortos y largos, como: dolores de cabeza, sensación de ahogo, sudoración en las noches, sangrado frecuente de la nariz, pérdida de apetito, reacciones en la piel, caída de cabello, mordida de uñas, insomnio, escuchan ruidos y voces de personas gritándoles.

Incluso se comprobó que existe alto índice de riesgo por conductas suicidas en las participantes como respuesta a las afectaciones que ellas vivían. El riesgo suicida se presentó con los pensamientos que tuvo la víctima para arremeter con la propia vida y el intento suicida sucedió con la autodestrucción, utilizando material externo para autolesionarse. El suicidio se relacionó con la presión social, la culpa, el rechazo y daño psicológico que la víctima vive.

Por otra parte, referente a la estigmatización social en relación con el fenómeno, se detectó que la cultura que nos rodea criminaliza a la víctima antes que al autor del delito. La reacción de la sociedad generó secuelas muy importantes que ponen en riesgo la salud mental de las mujeres. El temor más grande que tienen es a ser juzgadas y humilladas. Lo cual se evidencia

que la sociedad es un factor de riesgo muy importante al momento de impartir opiniones y comentarios contra la víctima anulando sus derechos, quedando inseguras y vulnerables. Este daño favorece a que los sentimientos de culpa excesiva se incrementen en niveles muy importantes, que afectan a nivel mental y emocional. Al ser víctimas de la divulgación de su material sexual privado, las mujeres se ven sin armas para defenderse ante este fenómeno, muchas veces con sentimientos sin libertad para protegerse.

En cuanto a la familia surgió rechazo, ataques y agresiones físicas hacia las víctimas. Se evidencio además que las víctimas al no tener una figura paterna presente, generalmente se desarrolla en ellas niveles altos de inseguridad, sentimientos de vacío y rechazo. Las familias fueron los principales jueces cuando se trató de juzgar severamente a la víctima.

El papel que cumple el agresor también es muy importante, pues al tratarse de una divulgación de material sexual privado de una mujer, ya es un delito. Este delito por parte de la pareja de la víctima, como modo de venganza, al difundir cierto contenido privado sin su consentimiento, causa daños irreversibles y que quedan marcados de por vida. Hemos encontrado que el agresor después de cometer el acto inapropiado presenta ciertas conductas y rasgos que lo definen como: controlador, manipulador, actitud amenazante, intimidante, vengativo, posesivo, obsesivo, rasgos agresivos y violentos, incluso la violencia sexual que las víctimas tienen que soportar. Los sentimientos encontrados que las víctimas sienten hacia sus agresores son de impotencia, odio y rencor.

Se evidenció también un alto grado de acoso dentro del ámbito laboral y escolar, las mujeres afectadas experimentaron discriminación, bullying, acoso sexual y muchas veces el morbo, impartiendo comentarios sexistas, minimizando a la mujer a tal punto que terminan percibiéndose como parte de un grupo estigmatizado por un error que es atribuido por la cultura.

Sigue siendo un tabú para la sociedad y la cultura que la mujer este comprometida en situaciones que tengan que ver con actos sexuales. Se comprobó que debido al machismo social las mujeres se sentían atacadas y vulnerables a tal punto que la culpa y el silencio se apoderó de ellas. La religión es otro factor que criminaliza a la mujer por sus “actos inmorales” que no son aceptados en la iglesia.

Se encontró que las víctimas huyen de su lugar de residencia o trabajo con el fin de acabar con los daños que la sociedad ejerce en ellas. Así mismo se vieron obligadas a cerrar definitivamente sus redes sociales, y aumentar su privacidad, seleccionando solo personas de confianza, todo como alternativa para evitar el acoso de los estigmas sociales y obtener un poco de tranquilidad.

En cuanto al tema legal, se constató que la mayoría de las mujeres que sufren de este fenómeno no tienen los ánimos, el conocimiento, ni el apoyo, para denunciar el delito. Se confirmó que existe temor a ser rechazadas y juzgadas por el personal de denuncias públicas.

Sobre el tema de apoyo profesional psicológico se evidenció que fue de aporte fundamental para la superación de las afectaciones acarreadas por el fenómeno de pornovenganza. Se detectó que el acompañamiento psicológico en esta área de violencia de género es de gran aporte y guía para para mujeres afectadas.

Referente a tratamientos a los que las mujeres acudieron para sobrellevar la situación, fueron actividades de yoga, vieron la religión como medio de apoyo, incluso se evidenció que se automedicaron con fármacos antidepresivos para lograr disminuir su sintomatología. Es importante mencionar que la resiliencia estuvo también presente, pues encontraron la motivación y las ganas que necesitaban para salir adelante en búsqueda de nuevas alternativas y oportunidades.

La pornovenganza dejó inseguridad para entablar nuevas relaciones de pareja, por el temor a ser rechazadas y por la discriminación que recibieron las víctimas, generando incomodidad con su propio cuerpo. Además, se desarrolló un rechazo hacia la relación íntima con sus nuevas parejas, proyectando los traumas del pasado.

Finalmente, vale mencionar que se descubrió que, al cambiar de lugares de trabajo y residencia, encontraron nuevas oportunidades, establecieron nuevas relaciones de amistad, aunque se pudo detectar que sigue existiendo un cierto grado de desconfianza con su entorno. Aún permanece la inseguridad, y las expectativas de reencontrarse con las fotos silenciosas que están rondando en alguna parte del internet y de la sociedad. Se observó que aún está presente cierta sintomatología psicológica, pero en niveles más moderados.

RECOMENDACIONES

Este estudio ha permitido reconocer varias problemáticas que parten del fenómeno de pornovenganza. Con la finalidad de mejorar el tratamiento en situaciones de violencia de género este trabajo recomienda lo siguiente:

Ampliar estudios sobre temáticas que tengan que ver con violencia sexual en redes sociales, dentro de la información analizada existe muy poca información sobre este tema y en Latinoamérica hay pocas investigaciones de estas áreas.

Las presentes recomendaciones se organizan en varias temáticas, a saber:

Ámbito personal. - psico educar a todas las mujeres estudiantes, docentes y profesionales, en habilidades de autonomía y empoderamiento. Pues en caso de encontrarse en situaciones vulnerables, estas les permitan afrontar el problema con mejoría.

Ámbito de educación sexual. - promover a jóvenes y adultos una información de calidad, basada en el respeto por el propio cuerpo y el de los demás. Fomentar habilidades, actitudes y valores como destrezas que ayuden a que la comunidad entera no se situé en riesgo, y disfruten su sexualidad libre de peligros, coerción y violencia.

Ámbito de prevención. – es importante impartir habilidades en prevención de difusión de contenido sexual privado, ya que la sociedad de los jóvenes aún se encuentra sin conocimientos suficientes para conocer el impacto que este genera, en el cual la imprudencia pasa de ser una simple diversión y morbo a una problemática grave que está afectando la integridad moral de la víctima. Siendo primordial que, al llegar información con material íntimo sexual de una persona, este no sea participe de la difusión, y pueda frenar la posibilidad de atacar y denigrar a la víctima.

Ámbito de intervención en crisis. – mejorar el tratamiento psicológico con primeros auxilios en situaciones de crisis, sosteniendo e impartiendo a la víctima habilidades de afrontamiento y recuperación de autoestima, disminución de ansiedad y evitar una depresión mayor. Tras un correcto manejo de las emociones, se puede evitar un suicidio como decisión fatal de la víctima. Se sugiere el trabajo en empoderamiento.

Ámbito familiar. – se recomienda a los padres y familiares involucrarse con el proceso de superación del impacto y familiarizarse más con el tema de la pornovenganza, para así poder romper el tabú generado. Impartir terapia familiar para formar una red de apoyo saludable para la víctima. Psico educar a los padres para prevenir riesgos y daños que este fenómeno causa.

Ámbito social. – sería muy conveniente impartir medidas de concienciación en todos los ámbitos de la sociedad. Sería muy eficaz la puesta en marcha de programas destinados a las familias, al ser el núcleo más importante de la sociedad y teniendo influencia en el desarrollo de las personas que la integran, generar un impacto en los procesos de educación y socialización de sus miembros. Impartir talleres de prevención de riesgos a la persona quien es víctima de este fenómeno con la finalidad de crear consciencia para con los grupos estigmatizados y vulnerables. Compartir charlas con los estudiantes de los colegios para prevenir nuevos ataques y posibles riesgos de suicidio y marginación a las víctimas.

Ámbito investigativo. – elaborar proyectos para prevención de fenómenos como la pornovenganza. Adaptar talleres y manuales en el Ecuador que permita entender y abordar mejor el problema. Brindar educación sexual en las universidades no solamente para estudiantes de medicina o psicología clínica si no en general. Impartir conocimientos a docentes y comunidad en general, sobre la cuestión de manipulación de datos. Debido a la escasa información y escaso conocimiento de la sociedad, se recomienda realizar futuras investigaciones, que permitan visibilizar la pornovenganza como un factor de violencia de género que está presente día tras día y que se le debe dar total importancia psicológica y legal. Enfatizar la propuesta de psicoeducación en violencia psicológica de género.

Ámbito profesional. – recomendar a profesionales de salud mental que recalquen con mayor énfasis una valiosa información sobre el fenómeno de pornovenganza en terapias de pareja, sistémicas, terapia sexual y con adolescentes, para prevenir riesgos futuros. Sería muy interesante que, frente a lo expuesto, los profesionales en psicología clínica den total acompañamiento a las víctimas desde el primer momento de interposición de situaciones de violencia, sin juicios morales.

Ámbito educativo. – es fundamental intervenir en la formación del ámbito educativo, sobre la igualdad entre hombres y mujeres, causa principal de la violencia de género. Por ello, es importante la iniciativa en centros de enseñanza escolares y a la comunidad familiar, con la actuación, sensibilización y prevención de este fenómeno. Con estos alcances poder disminuir y porque no eliminar el ciberacoso que sucedes en las escuelas y en las redes sociales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abdul, Z. (2017). *Due Diligence and Accountability for Online Violence against Women*. APC Issue Papers.

Acosta, M. G., Benavides, M. M., y García, N. P. (2020). Delitos informáticos: Impunidad organizacional y su complejidad en el mundo de los negocios. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25 1-15. 25(89), 1-15. doi:<https://doi.org/10.37960/revista.v25i89.31534>

Adamson, D. S. (26, octubre, 2016). Las mujeres que son extorsionadas y humilladas con la publicación de sus fotos y videos íntimos en internet. *BBC*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-37777279>

Aguirre, O., y Morgado, D. (2016). *Sexting y educación sexual en la etapa puberal*. [Tesis de grado no publicada]. Universidad Autónoma Metropolitana.

Bolesina, I., & Gomes Teixeira, B. (2021). El precio de la pornografía de venganza. *Revista da Defensoria Pública do Estado do Rio Grande do Sul*, 1(29), 71-90.

Braun, V., y Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101. doi: 10.1191/1478088706qp063oa

Campoverde, J. O., y Argudo, M. P. (2018). *Frecuencia y caracterización de sexting en la Unidad Educativa del milenio Garaicoa de Calderón*. [Tesis de grado no publicada]. Universidad de Cuenca.

Campusano, R. (16 de abril de 2015). Falta de educación sexual y desconocimiento de los riesgos de internet. *Derechos humanos y Tecnología en América Latina*. <https://www.derechosdigitales.org/8547/pornovenganza-cuando-la-falta-de-educacion-sexual-se-cruza-con-el-desconocimiento-de-los-riesgos-de-internet/>

Chenlo, N. (2017, 11 de agosto). Machismo y Patriarcado. *Resumen Latinoamericano*. <https://www.resumenlatinoamericano.org/2017/08/11/machismo-y-patriarcado/>

- Chisala Tempelhoff, S., y Kirya, M. T. (2016). Género, derecho y pornografía de venganza en África subsahariana: una revisión de Malawi y Uganda. *Comunicaciones Palgrave*, 2(16069). doi:<https://doi.org/10.1057/palcomms.2016.69>
- Código Orgánico Integral Penal. (3 de febrero de 2014). COIP. Registro Oficial No 180 art.178. Quito Ecuador.
- Código Orgánico Integral Penal. (4 de abril de 2019). COIP. No. 1, art. 185. Quito Ecuador
- Daros, W. R. (2014). La mujer posmoderna y el machismo. *Franciscanum*, 56 (162), 107-129. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/frcn/v56n162/v56n162a05.pdf>
- Díaz Bravo, L., Torruco García, U., Martínez Hernández, M., & Varela Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7). Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-50572013000300009&script=sci_arttext
- Douglas, D. M. (2016). Doxing: un análisis conceptual. *Ética y Tecnologías de la Información*, 18,199-210. doi:<https://doi.org/10.1007/s10676-016-9406-0>
- Gabriel, K. (2020). Feminist Revenge: Seeking Justice for Victims of Nonconsensual Pornography through “Revenge Porn” Reform. *Vermont Law Review*, 44 (849), 850-892. <https://lawreview.vermontlaw.edu/wp-content/uploads/2020/07/06-Gabriel.pdf>
- García, A. Y. (2014). La violencia contra las mujeres: conceptos y causas. *Barataria. Revista castellano Manchega de Ciencias sociales* (18), 147-159. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322132553010>
- García Yugueros, A. J. (Abril de 2021). Violencia de género, seguridad de las víctimas desde la perspectiva psicosocial. *Revista de Género e Igualdad*, 60-68. doi:<http://dx.doi.org/10.6018/igual.435621>
- Giraldo, O. (1972). El machismo como fenómeno psicocultural. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 4 (3), 295-309. <https://www.redalyc.org/pdf/805/80540302.pdf>

- Hopkins, N., y Solon, O. (2017). *Facebook inundado de 'sextortion' y 'porno de venganza', revelan archivos*. <https://www.theguardian.com/news/2017/may/22/facebook-flooded-with-sextortion-and-revenge-porn-files-reveal>
- Iglesias, E. (2020). Consejos para prevenir una sextorsión. *Asociación Stop Violencia de Género Digital*. Obtenido de <https://stopviolenciadegenerodigital.com/2017/03/22/consejos-prevenir-una-sextorsion/>
- Jaramillo, C., y Canaval, G. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Universidad y Salud*, 22(2), 178-185. doi:DOI: <https://doi.org/10.22267/rus.202202.189>
- Luengo, J. A. (29 de mayo de 2019). ¿Cómo actuar si eres víctima de una pornovenganza? *El Mundo*, págs. 1-2.
- Machado, M. J. (23 de junio de 2019). "El Mangajo", una historia llena de violencia y desigualdad. *El Telégrafo Ecuador*, p1.
- Martínez, V. P., y Marín, Y. H. (2009). La violencia psicológica de género, una forma encubierta de agresión. *Revista Cubana de Medicina general integral*, 25(2). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252009000200010
- Montero, A. (2011). Educación sexual: un pilar fundamental en la sexualidad de la adolescencia. *Revista médica de Chile*, 139 (10), 1249-1252. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872011001000001>
- McCue, C. (2016). Ownership of Images: The Prevalence of Revenge porn across a University Population. In *BSU Master's Theses and Projects*, 43. <http://vc.bridgew.edu/theses/43>
- Ochoa, A. C., y Aranda, C. J. (2020). Sexting Signo de identidad juvenil en la sociedad digital. Editorial Universidad de Almería.
- Organización de las Naciones Unidas. (2021). Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas. *ONU*: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

- Organización Mundial de la Salud. (29 de noviembre de 2017). Violencia de Género. *OMS*. Consultado el 28 de febrero de 202. <https://www.who.int>
- Otero, J. M. (2013). La difusión de sexting sin consentimiento del protagonista: un análisis jurídico. *Derecom*, 12, 1-16.
- Peinado Rodríguez, M. (Noviembre de 2010). Sexualidad en los niños: la asignatura pendiente. *Pediatría Atención Primaria*, 12(19), 245-253.
- Peña, P., & Vera, F. (2018). Guía práctica para tratar casos de pornografía no consentida en recintos educacionales. *Acoso online*, 1-17.
- Powell, A., Flynn, A., & Henry, N. (3 de junio de 2019). La pornovenganza afecta a una mayor diversidad de personas de lo que pensábamos. *The Conversation*. <https://magnet.xataka.com/preguntas-no-tan-frecuentes/pornovenganza-afecta-a-mayor-diversidad-personas-que-pensabamos>
- Real Academia Española. (diciembre de 2020). Divulgar. *Diccionario de la lengua española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/divulgar?m=form>
- Roibón, M. M. (21 de agosto de 2017). La pornografía de venganza: la violencia de género por internet y su tratamiento en el Código Penal Argentino. *La Red el derecho informático*. <https://elderechoinformatico.com/?p=846>
- Salter, M. (2015). Respondiendo a la pornografía vengativa: género, justicia e impunidad legal en línea ¿De quién es la justicia? Enfoques conflictivos del crimen y los conflictos. *Universidad de Western Sydney: Sydney, Australia.*, 1-18.
- Sánchez Rojo, A. (2017). El derecho humano a la privacidad desde el enfoque de las capacidades: una reflexión educativa. *Edetania. Estudios y Propuestas Socioeducativos* (51), 157-170.
- Seco, R. (15 de junio de 2019). Así se lucha contra la "pornovenganza". *El País*. https://elpais.com/elpais/2019/06/14/ideas/1560532497_362604.html

- Silva, A. d., García, A., & Sousa, G. (2019). Una revisión histórica de las violencias contra mujeres. *Direito e Praxis*, 10 (1), 170-197. doi:DOI:10.1590/2179-8966/2018/30258
- Silva, A. d., Pinheiro, R. B., & Ramos, E. M. (2018). Instigación al suicidio como implicación del crimen de pornografía de venganza a la salud de las víctimas. *Convención Internacional de Salud*(17), 1-7.
- Silva, Ramos, & Pinheiro. (2018). Crimen de pornografía de venganza y periclitación de la salud fisiológica y emocional de las víctimas. *Convención Internacional de Salud* (18), 1-10.
- Sternik, I. (Diciembre de 2020). No existe la pornovenganza, un término que estigmatiza y culpa a la víctima. *Lado B*. <https://ladob.net/2020/12/08/no-existe-la-pornovenganza-un-termino-que-estigmatiza-y-culpa-a-la-victima/>
- Stop, A. (2020). Consejos para prevenir una sextorsión. *Asociación Stop Violencia de Género digital*. Obtenido de Consejos para prevenir una sextorsión: <https://stopviolenciadegenerodigital.com/2017/03/22/consejos-prevenir-una-sextorsion/#>
- Talciani, H. C. (1999). Vida familiar y derecho a la privacidad. *Revista Chilena de derecho*, 26(1), 63-86. file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Respaldo%20caso%203467/Dialnet-VidaFamiliarYDerechoALaPrivacidad-2650102.pdf
- UNESCO (15 de febrero de 2018) Por qué es importante la educación sexual integral en sexualidad. *Unesco*. Consultado el 1 de marzo de 2021. <https://es.unesco.org>
- Vera Morales, K. (2021). *La violencia de género en línea contra las mujeres y niñas : Guía de conceptos básicos, herramientas de seguridad digital y estrategias de respuesta*. Oea.

ANEXOS

ANEXO 1: DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Consentimiento informado

Yo, Antonella Paulina Niveló Noguera, estudiante de la Escuela de Psicología Clínica de la Universidad del Azuay estoy realizando una investigación titulada “AFECTACIÓN PSICOLÓGICA EN MUJERES VÍCTIMAS DE PORNOVENGANZA; UN ANÁLISIS DE CASOS”, previo a la obtención del título de Psicóloga Clínica, el cual es dirigido por la directora de tesis Amada Cesibel Ochoa Pineda PhD.

El objetivo general de mi trabajo es analizar las afectaciones psicológicas de las mujeres víctimas de pornovenganza. En esta investigación, se realizará una entrevista semiestructurada a las personas que he contactado, con el fin de conocer la experiencia vivida de las mujeres víctimas ante la divulgación de su material sexual privado, identificar las afectaciones psicológicas, conocer el impacto de la repercusión social en la mujer víctima; conocer qué cambios en los ámbitos personal, laboral, familiar y social han surgido en las mujeres víctimas de este fenómeno.

Dicha información será exclusivamente confidencial y anónima, a lo que en caso de escuchar una pregunta con la que no esté de acuerdo o presente duda alguna, tendrá el libre derecho de realizar algún cuestionamiento. Así como también, si usted lo deseara tendría la libertad de retirarse de la investigación. De igual manera, permite Ud. que se le realicen grabaciones de audio durante toda la entrevista con el objetivo de facilitarme la transcripción de la información. Esta entrevista no causará daño psicológico ni físico, así como no busca costo alguno. Si está de acuerdo que Ud. forme parte de esta investigación, le solicito de paso a firmar el presente documento, así como escribir su número de cédula.

Agradezco su importante participación y colaboración.

Nombre

Firma

No. Cédula

ANEXO 2: PREGUNTAS DE LA ENTREVISTA SEMI ESCTRUCTURADA

Entrevista semiestructurada

Área emocional/psicológica

¿Cómo se siente hoy?

¿Qué sintió cuando divulgaron su material íntimo a la vista pública?

¿Ud. estaba de acuerdo con ser fotografiada o filmada?

¿Cuál fue su reacción en ese momento ante esta situación?

¿Cuál fue el momento más duro de toda su experiencia?

¿Qué era lo que le preocupaba a Ud. realmente? (Áreas familiar, social, laboral, sexual)

¿Qué sentimientos y emociones manifestó cuando vivió esta experiencia?

¿En qué persona o personas se apoyó inicialmente?

Área familiar

¿Cuál fue la reacción de su familia ante la situación?

¿Qué cree Ud. que pensó su familia ese momento?

¿Qué acciones tomaron sus familiares en contra de Ud. y en contra de quien la violentó?

¿Hubo cambios en la relación con su familia a partir de ese momento?

Área social

¿Cuál fue su mayor preocupación al momento de verse expuesta ante la sociedad?

¿Se sintió rechazada o atacada por parte de la gente?

¿Qué estigmas sociales fueron los más impactantes?

¿Qué tipo de apoyo social recibió?

¿Cuál es su opinión con respecto a la reacción social?

¿Cómo considera que la sociedad destruye nuestra sexualidad?

¿Cambió la relación con su grupo de amigos/as?

Actualmente, ¿Cómo es la relación con sus amistades cercanas?

Área laboral o académico

¿Cuáles fueron las consecuencias que Ud. experimentó en su trabajo o centro educativo debido a la divulgación de su material privado?

Actualmente, ¿Cómo ve el ambiente laboral en torno a Ud.?

¿Ha recibido rechazo al buscar empleo o centro educativo?

Preguntas generales sobre educación sexual

¿Cómo fue su educación sexual?

¿Cuáles fueron sus conocimientos sobre sexualidad?

¿Cómo considera su estilo de vida?

¿Cómo han sido sus relaciones de pareja?

Preguntas sobre vivencia actual

¿Cómo logró superar o sobrellevar esta situación dura para Ud.?

¿Qué cuidados ha tomado después de vivir esta experiencia?

¿Ha recibido amenazas o acoso de parte de otras personas?

Actualmente, ¿Existe algo que le siga afectando?

Actualmente, ¿Qué sentimientos y emociones mantiene?

Actualmente, ¿Cómo es su interacción en redes sociales y con amigos?

¿Qué piensa Ud. sobre toda esta situación que ha vivido? ¿Qué le diría a la sociedad?

¿Ha tomado acciones legales ante este problema?

Opinión de la participante sobre el tema y la entrevista

¿Por favor me podría Ud. otorgar una opinión en base a toda su experiencia el día de hoy?